

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**



**APROVECHO TU AYUDA, ME APROVECHO DE TI.  
ESTUDIO DE ALGUNAS ESTRUCTURAS TRANSITIVAS E  
INTRANSITIVAS DEL ESPAÑOL**

**T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRO EN LINGÜÍSTICA APLICADA**

**P R E S E N T A:**

**ELSA VIVIANA OROPEZA GRACIA**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **A G R A D E C I M I E N T O S**

Agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México por brindarme la posibilidad de ser mejor; a la Coordinación del Posgrado en Lingüística, por aceptarme en el programa, y a la Dirección General de Estudios de Posgrado de la UNAM por otorgarme la beca que me permitió concluir los estudios de maestría.

Gracias a mis profesores, Ricardo Maldonado Soto, Sabine Pflieger Biering, y Marisela Colín Rodea, quienes leyeron atentamente mi trabajo e hicieron observaciones y comentarios para fortalecerlo. Mi profunda gratitud a Sergio Ibáñez Cerda, por recordarme el entusiasmo que siento por la Lingüística, y por compartir conmigo espacios de discusión; un especial agradecimiento a mi tutora, Chantal Melis Van Eerdewegh, por confiar en mí y por enseñarme a ver, con otros ojos, no sólo un fenómeno lingüístico.

Doy las gracias a mis amigos y a mi familia, pues también ellos me acompañaron y vivieron de cerca este proceso. Gracias por sus palabras de aliento, por su paciencia y su comprensión.

*A mis padres*

## **Índice**

Introducción	1
1. Cambio de diátesis	23
2. Cambio semántico	
2.1 Cambio de significado	32
2.2 Especialización	39
3. Cambio aspectual	52
4. Voz media	63
Conclusiones	121
Bibliografía	125

## Introducción

Importantes lecciones se aprenden de un perfeccionista en la cocina. Al menos, así lo piensa Barnes<sup>1</sup> y así lo pienso yo. Un perfeccionista en la cocina es aquel que sigue al pie de la letra las recetas que los escritores de recetas elaboran y confía en su escritura. Sin embargo, su perfeccionismo entra en un estado de ansiedad cuando encuentra relatividad en los términos que aquellos escritores utilizan. Ante una nueva receta, múltiples inquietudes lo atacan, por ejemplo, frente a la instrucción: “Tome una cebolla mediana”, la pregunta relativa al tamaño de la cebolla asalta al buen perfeccionista. Empezará, entonces, la búsqueda de aquella cebolla “mediana” en su cesto de cebollas. Y si a eso se le añade: “Corte la cebolla mediana”, el buen amigo de la cocina se verá envuelto en una serie de dudas con respecto al verbo *cortar*. Para él, este verbo implica una de las dos acciones que deberá seguir: cortar en rodajas finas o cortar en rodajas gruesas. Porque para él, no es lo mismo un platillo hecho con cebollas cortadas en rodajas finas que en rodajas gruesas, el perfeccionista en la cocina exige precisión en la confección de la escritura de las recetas.

Pues bien, algo similar experimenta el lingüista. Para él o para ella, no es lo mismo que alguien aproveche las ofertas de una tienda departamental o que alguien se aproveche de él o de ella. Y así, pese a que ambas oraciones evocan un sentido similar, es decir, en los dos eventos es posible identificar una situación de provecho, no son del todo iguales. El perfeccionista en la lengua no exige reglas ni precisión comunicativa, pero sí exige claridad. Mediante un estudio minucioso de las expresiones que los hablantes utilizan, el lingüista explora y examina la diferencia para crear claridad.

La búsqueda de la diferencia entre algunas oraciones transitivas e intransitivas en el español que, a primera vista, podrían ser semejantes, es lo que ha motivado esta

---

<sup>1</sup> Barnes, Julian. (2006). *El perfeccionista en la cocina*. Barcelona: Anagrama

investigación. De tal suerte, que si la receta de la lengua a veces utiliza una construcción transitiva y otras veces una intransitiva, la tarea de esta lingüista es tratar de dar cuenta del porqué de estas alternancias.

Así, el español ofrece expresiones como las siguientes:

- (1) a. Juan **aprovechó** tu apoyo.  
b. Juan **se aprovechó** de tu apoyo.
- (2) a. El autobús **desvió su camino** y cruzó por la vía del ferrocarril.  
b. El autobús **se desvió** de su camino y cruzó por la vía del ferrocarril.

Como bien puede observarse, tanto en (1a) como (2a) se trata de construcciones transitivas cuyo correlato intransitivo puede reconocerse en las oraciones de (1b) y (2b). Sintácticamente, la diferencia que existe entre las oraciones que se muestran en (1a) y (2a), y, por otro lado, (1b) y (2b) reside únicamente en que, debido a su naturaleza transitiva, la serie (a) despliega su objeto directo a través de una frase nominal, mientras que las oraciones de la serie (b), por ser intransitivas, codifican su referente de objeto mediante una frase prepositiva. Adicionalmente, se observa que las construcciones intransitivas cuentan con un intransitivizador: a saber, el característico clítico *se*.

Para dar cuenta de este fenómeno se han sostenido dos enfoques distintos. Por un lado, estas construcciones coinciden con algunas características de lo que se conoce como estructuras antipasivas (Masullo 1992; Arce Arenales, Alxelrod y Fox 1994 y Bogard 1999). Por otro lado, desde una perspectiva cognoscitiva, estas construcciones responden al fenómeno de voz conocido como voz media (Kemmer 1993; Maldonado 1999).

Debido al contraste que existe en las explicaciones que buscan esclarecer esta alternancia en español, primero se dará una breve caracterización de las construcciones antipasivas, así como de las construcciones medias. Posteriormente se describirá la postura

que se sostiene en Bogard (1999) para considerarlas como antipasivas, y después se detallará en qué consiste la visión de Maldonado quien las examina a la luz de la voz media. Esta investigación busca, además de examinar este contraste, identificar qué estructuras sí coinciden con las características de la voz media, entendida como Maldonado la ha descrito (1999), y fundamentar que no todas las construcciones estudiadas aquí pueden reconocerse como fenómenos de voz media. Seis de los diez verbos examinados sí coinciden con las propiedades de la voz media. Uno de ellos responde a exigencias de voz pasiva; dos presentan un cambio de significado, y la alternancia del último se debe a cambios aspectuales. No es posible agrupar las construcciones pronominales aquí estudiadas dentro de la noción de voz media ni de antipasividad.

Con esto en mente, a continuación se detallarán los rasgos que distinguen a las construcciones antipasivas, para después, describir las características de la voz media.

En general se entiende que una construcción antipasiva es una estrategia lingüística de las lenguas con sistema de marcación ergativa, por la cual se reduce la valencia argumental del predicado. Como resultado se obtiene una construcción intransitiva con una marca de antipasiva y un referente a un objeto/paciente en posición de oblicuo que se presenta codificado como dativo, instrumental, genitivo o locativo.

Se sabe que una lengua ergativa codifica sus argumentos con el siguiente sistema de marcación: S y O comparten la marca absoluta y A presenta la marca ergativa. En una construcción antipasiva, el primer cambio observable se manifiesta formalmente, esto es, A aparece con una marcación absoluta y el O, si es que está presente, muestra cualquier otro tipo de marcación, excepto la absoluta. Cabe resaltar que, en algunas lenguas, la presencia del objeto es opcional, y en otras, su eliminación es obligatoria. Además, en

algunos casos, el verbo también cuenta con una marca de antipasiva o presenta algún intransitivizador para evidenciar la reducción argumental.

Así, si se observa el siguiente cuadro, se podrá ver que en una construcción transitiva de una lengua ergativa, A tiene la marca ergativa y O la absoluta. Por su parte, una construcción intransitiva tiene su argumento S con marca absoluta y la antipasiva presenta su único argumento con marca absoluta y, si el O está presente, éste aparece como argumento adjunto marcado como oblicuo.

	A	S	O
Transitiva	Ergativa		Absolutiva
Intransitiva		Absolutiva	
Antipasiva		Absolutiva	(Oblicuo)

Obsérvese en (3) un ejemplo prototípico de antipasivas documentado por Dixon (1977a)<sup>2</sup>. En (3a) se presenta la construcción transitiva y la antipasiva en (3b). El referente del objeto en (3b) está codificado ahora con una marca de dativo para indicar que el objeto sufre una democión.

(3) Dyirbal (Dixon 1977a)

- a.   buna-:n       wagu-da       wawa:l  
       woman-ERG man+ABS       see+PAST  
       ‘The woman saw the man.’
- b.   buna       waguda-nda       wawa:di:nu  
       woman+ABS man-DAT       see+ANTIP+PAST  
       ‘The woman saw the man.’

---

<sup>2</sup> Por cuestiones tipográficas, algunos símbolos de las lenguas aquí utilizados no coinciden con Dixon 1977. Sugiero consultar el texto original para asegurar la transcripción.

Cuando el paciente presenta el rasgo [no humano] y [animado] (4b), la democión se hace mediante el locativo o el dativo.

(4) Dyirbal (Dixon 1977a)

- a.     $\eta$ ayu    balmbin                    wawa:l  
I+NOM   grasshopper+ABS            see+PAST  
'I saw the grasshopper.'
- b.     $\eta$ ayu    balmbi: $\eta$ da/balmbi:nda                    wawa:di $\eta$   
I+NOM   grasshopper+LOC/grasshopper+DAT    see+ANTIP+PAST  
'I saw the grasshopper.'

Con un paciente inanimado, la democión ocurre con un locativo (5).

(5) Dyirbal (Dixon 1977a)

- $\eta$ ayu    walba:                    wawa:di $\eta$   
I+NOM   stone+LOC                    see+ANTIP+PAST  
'I saw the stone.'

En Eskimo, la democión se logra mediante un instrumental (6b).

(6) Eskimo (Dixon 1977a)

- a.    miirqa-t                    para-ai  
child+ABS-PL    take care of-IND+3SG+3PL  
'She takes care of the children.'
- b.    miirqu-nik                paar-si-vuq  
child-PL+INSTR    take care of-ANTIP-IND+3SG  
'She takes care of the children.'

En Chuckchee, la democión se lleva a cabo con la marca de dativo (7b) o instrumental (8b) (Dixon 1977a).

(7) Con dativo

- a.     $\text{\textcircled{a}}\text{\textcircled{l}}\text{\textcircled{e}}\text{\textcircled{g}}\text{\textcircled{-}}\text{\textcircled{e}}$     key $\eta$ - $\text{\textcircled{a}}\text{\textcircled{n}}$     penr $\text{\textcircled{a}}\text{\textcircled{-}}\text{\textcircled{n}}\text{\textcircled{e}}\text{\textcircled{n}}$   
father-ERG    bear-ABS                    attack-3SG+3SG+AOR  
'Father attacked the bear.'

- b.    ətləg-en       penrə-tko-gʔe                   kayŋ-etə  
 father-ABS     attack-ANTIP-3SG+AOR   bear-DAT  
 ‘Father ran at the bear.’

(8) Con instrumental

- a.    ətləg-e       təkečʔ-ən       pela-nen  
 father-ERG     bait-ABS                   leave-3SG+3SG+AOR  
 ‘Father left the bait.’
- b.    ətləg-en       təkečʔ-a       ena- pela-gʔe  
 father-ABS     bait-INSTR       ANTIP-leave-3SG+AOR  
 ‘Father left the bait.’

Para resumir, las antipasivas son un recurso lingüístico propio de las lenguas ergativas por el que se reduce la estructura argumental. Esto lo logran al utilizar un intransitivizador y al codificar el referente de objeto como un dativo, un locativo, un instrumental o un genitivo. Ahora bien, una vez descrito el cambio formal que presentan las construcciones antipasivas, atiéndase a las funciones que satisface el uso de esta estructura.

Múltiples estudios han confirmado que el uso de esta construcción está motivado por dos razones fundamentales. Una de ellas corresponde a la naturaleza del objeto y la otra al aspecto imperfectivo del evento (cf. Cooreman 1994; Dixon 2000; Palmer 1994).<sup>3</sup> A continuación se describirá brevemente la consecuencia lógica de una oración intransitiva; a saber, una reducción en la transitividad del evento. Posteriormente se explicará en qué consiste la naturaleza del objeto por la cual se prefiere la construcción antipasiva, y finalmente se abordará el rasgo imperfectivo de los eventos marcados con la construcción antipasiva.

---

<sup>3</sup> Entre las funciones de las antipasivas, Palmer (1994) reconoce que esta construcción puede emplearse como pivote de coordinación o de relativización. Sin embargo, debido a que estos rasgos no resultan relevantes para este estudio, sólo me concentraré en describir las dos funciones principales. Una, referente a la naturaleza del objeto, y la otra, al aspecto del evento.

Por los cambios formales que se presentan en la construcción antipasiva, es posible identificarla como una oración intransitiva. La consecuencia natural de codificar al objeto en función de oblicuo implica un bajo grado de transitividad en el evento. Esto se confirma cuando el referente del objeto no se incluye en la construcción. El paciente no se menciona porque se sobreentiende en el verbo que se utiliza para codificar el evento. De alguna manera, la naturaleza del objeto está implicada en el verbo que se utiliza. Así, en la construcción transitiva de (9a) es posible identificar el objeto (determinado) que se cose. Por su parte, en (9b) no es necesario mencionarlo, pues se entiende que en el evento, el verbo opera sobre algún objeto.

(9)

- a.     ətɫʔa-ta                    mǎčǎkw-ən    təni-nin  
mother-ERG                  shirt-ABS      sew-3SG+3SG+AOR  
‘The mother sewed the shirt.’
- b.     ətɫa                    ine-nni-gʔi  
mother                    ANTIP-sew-3SG+AOR  
‘The mother sewed.’

En otros casos, cuando el paciente está menos afectado por la acción del agente (10b), el significado adquiere un matiz de menor afectación. En (10b) es posible interpretar el evento desde la óptica en la que el padre se aleja de un ataque que afectaría directamente al oso. El significado de (10b) apunta a que el padre sólo corrió hacia el oso como si lo atacara. El paciente no se ve directamente afectado como ocurre en (10a). De ahí que el paciente en (7b) tenga una marca oblicua, en este caso, dativa.

(10)

- a.     ətɫəg-e            keyŋ-ən    penrə-nen  
father-ERG    bear-ABS    attack-3SG+3SG+AOR  
‘Father attacked the bear.’
- b.     ətɫəg-en            penrə-tko-gʔe                    kayŋ-etə  
father-ABS      attack-ANTIP-3SG+AOR      bear-DAT  
‘Father ran at the bear.’

En lo que respecta a la naturaleza del paciente, se observa que cuando el paciente es indefinido, se prefiere la construcción antipasiva (Cooreman 1994, para el Chamorro). Tsunoda (1988, para el Warrungu) también sostiene que se usa para indicar topicalidad del agente, aunque también es posible obtener topicalidad sin la democión del objeto. Que las lenguas ergativas utilicen la construcción antipasiva para indicar topicalidad implica que en el paciente se observa una no topicalidad asociada con la naturaleza indefinida del objeto. En este caso, en Mam (Cooreman 1994: 53), cuando el objeto es indefinido, su omisión, en la construcción antipasiva, es obligatoria. Así, en (11a) se puede ver que existe un objeto identificado, mientras que en (11b), no hay ninguna implicación de lo que se trabajó.

(11)

- a.     ma     Ø-     - w     - aq'na -7n -a  
           ASP ABS-3SG - ERG-1SG – work – DS - 1SG  
           'I worked it.' (something)
- b.     ma    chin     aq'naa – n – a  
                   ASP ABS-1SG work – AP -1SG  
           'I worked.' (no implication of what was worked)

También se prefiere la construcción antipasiva cuando el paciente es genérico. Por ejemplo, en Warrungu (Tsunoda 1988, en Palmer 1994: 184). En este caso, en (12) no se hace ninguna referencia específica al tipo de comida que ella cocina, incluso, es mejor interpretar el evento como a lo que ella se dedica, sin especificar qué cocina, sólo es importante saber que lo que ella hace es cocinar.

(12)

- a.     nyula             manytya-ngku    watyu-kali-yal  
           3SG+NOM    food-INST        cook-ANTIP-P/P  
           'She cooks food'/'She is a cook.'

Cooreman (1994: 53) advierte que el Bezti, una lengua del norte del Cáucaso, construye su antipasiva mediante una marca absoluta para el agente, y el objeto se codifica como un argumento instrumental en plural, esto para indicar que no es específico. Así, el evento codificado por una antipasiva (13b) revela nuevamente que no es importante saber ni cuántos ni cuáles son los borregos de los que el sujeto se ocupa. Sólo se resalta que éste se dedica, en general, a cortar (la lana) de los borregos.

(13)

- a.    ist'i                Xori        ūsoc<sup>h</sup>a  
       brother.ERG      sheep.SG    cut  
       'Brother cuts the sheep.'
- b.    is                Xorlarad                ūxo-lā-c<sup>h</sup>  
       brother.ABS      sheep-PL-INST    cut-AP  
       'Brother occupies himself cutting up sheep.'

Además, en Mam, como lo observa Palmer, se observa que la antipasiva se utiliza para la función de incorporación morfológica. Se sabe que este fenómeno ocurre cuando el paciente, incorporado al verbo, indica un significado genérico. En (14), de nuevo, lo que resulta interesante destacar es la ocupación que el sujeto de la oración tiene en general.

(14)

ma    Ø-b'iincha-n                qa-jaa  
       REC   3SG+ABS-make-ANTIP      PL-house  
       'He builds houses.'

Para abordar el tema relacionado con el rasgo imperfectivo de los eventos marcados con la construcción antipasiva, resulta necesario aclarar que en términos aspectuales, la construcción antipasiva refiere a un evento incompleto o no puntual.

Obsérvese que en el Chamorro, se prefiere la construcción antipasiva para indicar que se trata de un evento con características iterativas. De ahí que la única interpretación

para el evento ilustrado en (15) remita a una repetición de los golpes que ha recibido el perro.

(15)

Mang-galuti gue' ni ga'lagu  
ANTIP-hit 3SG+ABS+ OBL dog  
'He repeatedly hit the dog.'

Otro ejemplo en el que es posible interpretar al evento como habitual se ilustra en (16). En Tzutujil (Dayley 1985: 346, en Cooreman 1994: 58), la habitualidad del evento, en este caso, curar, resulta obvia.

(16)

Ja d'oktoor ja xuuli qas utz nq'omaani  
The doctor who arrived.here very well 3SG-ABS-cure-AP  
'The doctor who arrived here cures very well.'

Para resumir, hasta ahora se caracterizado a la construcción antipasiva como una estrategia lingüística de reducción argumental propia de las lenguas ergativas que presenta dos características fundamentales. Una es de tipo formal, pues se distingue de las construcciones transitivas en que su único argumento, resultado de la reducción argumental, se codifica con marca absoluta, y su referente de objeto se marca en posición de oblicuo. La segunda característica de las construcciones antipasivas es de corte funcional. Esto es, las lenguas ergativas utilizan las antipasivas para satisfacer ciertas funciones. Entre ellas, se encuentran dos. La primera involucra las propiedades indefinidas del objeto, y la segunda las propiedades aspectuales del evento.

Canónicamente, la voz media se entiende como “la noción [lingüística] que concierne al sujeto o a sus intereses” (Lyons 1968 en Maldonado 2005: 452).<sup>4</sup> Por lo general, en español, esta construcción se presenta en oraciones intransitivas marcadas por el clítico *se* con verbos que indican un cambio de estado. El cambio de estado puede ser de tipo mental y en estos casos la voz media indica “un proceso psíquico, una emoción, que se produce en alguien, sin que ese proceso sea provocado, ni por el sujeto ni por otro agente” (Cano Aguilar 1981: 279). De este modo, frente al ejemplo *Juan se alegró*, el verbo denota un cambio de estado producido a Juan, pero que no hace ninguna referencia, manifestada lingüísticamente, a la causa de la alegría que siente Juan.

Para puntualizar con mayor detalle, Cano Aguilar distingue dos tipos de construcciones dentro de las medias. Unas son las que presentan un sujeto con el rasgo [+animado, + humano] y otras las que tienen el sujeto con el rasgo [-animado]. Así, el gramático español puede diferenciar los siguientes casos (17):

(17)

- a. Juan se alegró al ver la película.
- b. Juan se opuso a la boda.
- c. Las flores se secan.

En (17a) se observa que *Juan* es un sujeto animado que no es causante de su alegría sino más bien, es el que se ve afectado (o recobijado) por el sentimiento. En ese sentido, *Juan*, el sujeto sintáctico de la oración, es un experimentante. Según Cano Aguilar, la presencia del *se* en la construcción “aporta la idea de ‘proceso’ frente a la de ‘acción’

---

<sup>4</sup> Para profundizar sobre distinciones más precisas referentes a la voz media, cf. Mendikoetxea, Amaya. (1999) “Construcciones con *se*: medias, pasivas e impersonales” en Ignacio Bosque. y Violeta Demonte (dir.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 2. Madrid: Espasa. 1631-1722.

realizada por alguien; [además, se incorpora] al sujeto en el ‘proceso’ designado por el verbo: es decir, el sujeto indica el ser afectado por ese proceso” (1981: 280).

En (17b), aunque el sujeto sintáctico podría tener una lectura de agente, el valor del *se* medio no puede interpretarse como objeto directo sino más bien como una marca especial para designar mayor participación del sujeto o mayor interés del sujeto dentro del evento expresado, en algunos casos, conocido como benefactivo.

Ahora bien: en (17c) se presenta la ambigüedad con respecto a tratar la oración como pasivas o como medias, pues si bien *las flores* también sufren el proceso de secarse, lo cual equivaldría a la interpretación media del evento, también es posible identificar una causa externa que haga que se sequen. Una de las formas para distinguir ambas construcciones será, según Cano Aguilar, buscar un correlato pasivo perifrástico. Debido a que ‘\**Las flores son podridas*’ resulta agramatical, el evento tiende más a ser interpretado desde la voz media.

Pese a estas diferencias, Cano Aguilar sostiene que “lo que sí unifica a todos estos verbos con *se* es que en ninguna de las frases que constituyen *se* presupone otro ‘agente’ que no sea el sujeto sintáctico, cuento éste ha de interpretarse como ‘agente’” (1981: 286).

Concluye que, para aclarar el problema que surge con los sujetos sintácticos con el rasgo [- animado] que no permite distinguir las construcciones pasivas de las medias, es necesario que se den dos características: a) que “aunque haya un agente en la realidad, en la expresión lingüística no se haga referencia en absoluto a ello, y b) que se apunte a un proceso, indicado por el verbo, en cuando que se desarrolla en algo (el sujeto sintáctico), o le afecta en algún modo)”(291).

Estudios más recientes de tipo cognitivo (Kemmer 1993; Maldonado 1999) sostienen una visión que trata el fenómeno de la voz media a partir de la perspectiva o

forma en la que se conceptualiza el evento. Uno de los rasgos que postulan es que la voz media ha de entenderse como un fenómeno lingüístico en el que no existe una clara diferenciación entre los participantes de un evento. De acuerdo con Kemmer (1993: 72), debido a esta falta de diferenciación, es posible afirmar que sólo un participante, que es el que aparece en las construcciones medias intransitivas, es el ‘iniciador’ (*initiator*) y ‘término’ (*endpoint*) del evento. Lo que se infiere de esta afirmación es que el grado de afectación que sufre el sujeto en las construcciones medias es mayor que el de una construcción intransitiva. Para la autora de *The Middle Voice*, los verbos que prototípicamente presentan situaciones medias son: verbos de aseo personal, verbos de cambios de postura, verbos de movimiento sin desplazamiento, es decir, que no siguen ninguna ‘trayectoria’ (*path*), y verbos de movimiento con desplazamiento. En estos eventos, el sujeto y el objeto no están claramente definidos; por el contrario, parece que son actividades en las que se concibe que el sujeto se ve afectado por la acción del verbo y que además, es él el causante de la afectación.

Por su parte, Maldonado sostiene que la voz media es una construcción en la que se observa: a) un incremento en el nivel de participación del participante, b) un aumento en la dinamicidad del evento, sea éste más espontáneo y abrupto, c) una pérdida de control del sujeto, d) un objeto que opera consistentemente no como paciente sino como locación/experimentante y que tal conformación como locación sirva para expresar los intereses del sujeto. Así se comprueba en los siguientes ejemplos<sup>5</sup> (18-22):

(18)

- a. La noticia puso a Valeria contenta.
- b. Valeria se puso contenta con la noticia.

---

<sup>5</sup> Los ejemplos aquí mencionados han sido tomados de Maldonado 1999: 16.

(19)

- a. Adrián subió la escalera.
- b. Adrián se subió a la mesa.

(20)

- a. Íñigo se pegó en el pecho de forma retante.
- b. Íñigo se pegó con el marco de la puerta.

(21)

- a. Puso el saco sobre la mesa.
- b. Se puso el saco antes de salir.

(22)

- a. Nacho consiguió un trabajo envidiable.
- b. Nacho se consiguió un trabajo envidiable.

En los dos primeros (18b) y (19b), el uso de *se* implica un aumento de flujo de energía; porque existe un incremento de velocidad y dinamismo de manera rápida y abrupta (19b), se da un desarrollo más dinámico del evento. En (18b) existe un aumento de participación del sujeto dentro del evento. El ejemplo de (20b) muestra una pérdida de control por parte del sujeto que permite una lectura accidental, pues en (20a), el evento se interpreta con el rasgo de [+control] y [+voluntad]. En (21b) el objeto correferencial opera como la locación en que se ubica otro objeto, que bien podría interpretarse como algún tipo de benefacción. Finalmente, en (22b), la benefacción en el verbo es enfatizada por el clítico *se*.

Para Maldonado, en construcciones transitivas, una de las funciones del *se* medio es reducir el control del sujeto dentro del evento, y para las intransitivas, se da un aumento de actividad y mayor participación del sujeto.

Diversas son las concepciones de lo que debiera entenderse por voz media. Para efectos de esta investigación, voz media es el fenómeno lingüístico que se distingue por la codificación de eventos en los que el sujeto se ve altamente afectado, pero que en los que no se referencia, de explícita, a los agentes causantes de la afectación. Además, el evento no presenta una distinción clara entre sus participantes, denota una mayor participación del sujeto dentro del evento, y aumenta la dinamicidad del evento.

Ahora bien, para regresar a la discusión de esta investigación con respecto a la caracterización de algunas estructuras transitivas e intransitivas del español, recuérdese que dichas construcciones se han examinado desde dos puntos de vista: la antipasividad o la voz media.

Bogard (1999) ha sugerido que las construcciones presentadas al inicio de este texto, que ahora se reproducen en (23) y en (24), bien han de esclarecerse a partir de una posible construcción antipasiva que está presente en el español. Para demostrar su tesis, el autor ha descrito tres características, que a su juicio, la construcción en cuestión comparte con las antipasivas en general.

(23)

- a. Juan **aprovechó** tu apoyo.
- b. Juan **se aprovechó** de tu apoyo.

(24)

- a. El autobús **desvió su camino** y cruzó por la vía del ferrocarril.
- b. El autobús **se desvió** de su camino y cruzó por la vía del ferrocarril.

El primer argumento en favor de esta interpretación es que tanto las antipasivas como las oraciones candidatas a antipasivas en español bloquean, junto con la función de objeto, la posibilidad de que aparezca el paciente como argumento dentro del evento. En su

lugar, el objeto aparece en posición de oblicuo codificado mediante una frase prepositiva. Así se observa en (23b), pues *de tu apoyo* ya no es el objeto directamente afectado como lo es en (23a). Lo mismo ocurre en (24b), pues el referente de objeto de la construcción intransitiva aparece ahora en posición oblicua codificada mediante una frase prepositiva. A primera vista, se puede percibir que el cambio formal que se observa en el español coincide con el cambio formal que sufren las antipasivas arriba mencionado.

El segundo argumento se deriva del cambio formal que sufre la construcción en español. Debido a que el referente del objeto se codifica a través de una frase prepositiva, éste pierde prominencia comunicativa y cede al agente el único lugar argumental dentro del evento. Entonces, es el agente, en función de sujeto, el único participante en el evento, y con ello, el argumento que se pone en foco (cf. (23b)). Ahora bien, porque el objeto no se ve directamente afectado en la construcción intransitiva, Bogard (1999) sostiene que existe una transitividad reducida, misma característica que se encuentra en las antipasivas.

La tercera característica que describe el autor consiste en que el clítico *se* presente en las construcciones intransitivas agrega un “significado de afectación al sujeto gramatical de la construcción (Bogard 1999: 324-325). Más adelante, el autor acercará la discusión de la apreciación del clítico *se* hacia un dativo ético. Esta lectura le permitirá sostener que tanto el sujeto de las construcciones antipasivas, como el de las intransitivas en español, muestran a un sujeto agentivo que se involucra en la acción a causa de su interés o su beneficio.

En síntesis, para argumentar que las construcciones en cuestión pueden leerse bajo el abrigo de las antipasivas en general, Bogard (1999) sostiene que formalmente existe una clausura argumental que impide que haya una afectación directa al referente del objeto, y con ello, una reducción en la transitividad del evento. Debido a esta clausura, el objeto

pierde prominencia comunicativa en el evento y eleva la importancia comunicativa del agente y de la acción realizada por éste dentro del evento. Así, el sujeto de estas construcciones coincide con la descripción del sujeto de las antipasivas, pues es un agente subjetivamente afectado e involucrado en el evento.

Evidentemente, la fuerza argumentativa de este acercamiento radica en el cambio formal que presentan las construcciones intransitivas en cuestión. Sin embargo, este análisis no examina las características del referente del objeto, pues, si se comparan con las descritas anteriormente, los objetos codificados mediante una frase prepositiva, considerados como objetos de las antipasivas en español, no comparten las características de cualquier referente de objeto en una construcción antipasiva; esto es: no son indefinidos ni poco específicos ni genéricos.

Por su parte, Maldonado (2005) sostiene que este tipo de construcciones en español (cf. (23) y (24)) no comparte rasgo alguno con las construcciones antipasivas, propias de lenguas ergativas. Para argumentar en contra de esta interpretación, Maldonado describe brevemente las características de las antipasivas para después mostrar que en las oraciones intransitivas en cuestión no se siguen tales propiedades. En su lugar, el autor sugiere una lectura de voz media para explicar dichas construcciones.

Entre las características que Maldonado enuncia se encuentran, fundamentalmente, dos. Una de ellas consiste en describir las propiedades del objeto, en términos de afectación y determinabilidad, y la otra considera el aspecto del evento marcado por una antipasiva. Así, una construcción antipasiva evita que el objeto, marcado en posición de oblicuo, sea directamente afectado por el sujeto del evento, esto es, el hablante desea “imponer algún tipo de distancia real o conceptual entre el agente y el paciente de manera que el último no está a disposición del sujeto para ser afectado (Maldonado 2005: 448).

Además, siguiendo las propiedades descritas por Cooreman (1994), el autor coincide con la idea de que el objeto de las antipasivas no es específico, es de baja individuación, y que en algunos casos, no aparece debido a que el hablante no desea hacerlo explícito.

Por otro lado, para el autor, una antipasiva codifica eventos aspectualmente incompletos, con significados partitivos, habituales, iterativos o genéricos. Contra estas características, Maldonado (2005) observa que las expresiones en cuestión están ancladas en momentos claramente puntuales, así como los referentes de los objetos presentados por medio de frases prepositivas son determinados. En palabras del propio autor, la construcción antipasiva “se trata de eventos incompletos generalmente no ubicados en tiempo específico alguno y en los que no hay afectación completa del objeto dado su bajo nivel de individuación” (450). Para Maldonado, esto no sucede en las candidatas a ser antipasivas en español. Para él, resulta inaceptable explicar estas construcciones intransitivas en español como antipasivas. Para ilustrar este punto, Maldonado (2005) somete a pruebas de puntualidad momentánea las expresiones en cuestión, mediante el uso de frases adverbiales que subrayan la noción de puntualidad en el evento. Según Maldonado (2005), no existe ningún efecto negativo que altere el significado de la construcción intransitiva, como puede observarse en (25b).

(25)

- a. Juan **se aprovechó de** tu experiencia.
- b. Fue en ese momento que Juan **se aprovechó de** tu experiencia.

Entonces, porque no coinciden los rasgos entre las oraciones en cuestión con las antipasivas en general, Maldonado mostrará una inclinación particular para explicar el uso de construcciones intransitivas a partir de las transitivas por medio de un fenómeno de voz, a saber, voz media.

Para respaldar su tesis, Maldonado define voz media a partir de dos características fundamentales. La primera se apoya en la participación del sujeto y la segunda radica en el aumento de dinamicidad del evento. En este sentido, en lo que respecta a la primera característica, la voz media es el fenómeno que posibilita focalizar eventos en los que la acción permanece en el dominio del sujeto debido a que la acción le concierne tanto a él como a sus intereses. De ahí, que el sujeto se conciba con un participante mayormente involucrado en el evento (2005: 453, 454).

En lo que respecta al aumento de dinamicidad, Maldonado entiende que el clítico *se* permite focalizar “el punto específico en el que se da un cambio de estado” (2005: 457).

Para resumir, la propuesta de Maldonado consiste en analizar las oraciones intransitivas en español que cuentan con un correlato transitivo bajo la luz de la voz media. Para ello, Maldonado argumenta que la voz media permite interpretar la oración con un mayor involucramiento del sujeto dentro del evento así como un aumento en la dinamicidad en el mismo.

Las observaciones que Maldonado lleva a cabo son de vital importancia para examinar con mayor detalle las estructuras intransitivas en español que, a primera vista, podrían caer en la interpretación de la voz media. La tarea de este análisis será, pues, determinar si efectivamente es posible identificar que estas estructuras son candidatos potenciales para interpretar los eventos desde la óptica de la voz media o si será más conveniente sugerir un enfoque alternativo.

Como se ha visto, existe un desacuerdo para interpretar algunas construcciones transitivas e intransitivas en el español; por eso, se ha acudido a un estudio de corpus, el cual, arrojará mayor luz en lo que respecta al uso, el significado, la frecuencia de uso y

algunas tendencias en el comportamiento de algunos verbos que presentan estas construcciones en el español.

Los verbos seleccionados para esta investigación se retomaron de algunos ejemplos que tanto Bogard (1999), Sánchez (2002) y Maldonado (2005) han presentado en sus correspondientes textos. Posteriormente se llevó a cabo una búsqueda en corpus de expresiones que contenían los verbos seleccionados para examinarlos con mayor detalle.

El corpus que conforma la columna vertebral de este estudio ha sido extraído de la base de datos de la Real Academia Española, concretamente, de su banco electrónico llamado *Corpus de Referencia Actual (CREA)*. Se recogió una muestra aleatoria con expresiones perfectivas e imperfectivas, tanto transitivas como intransitivas de los verbos seleccionados, y a excepción de los verbos *compadecer* y *compadecerse*, se logró reunir una muestra significativa que permitiera identificar las tendencias en el comportamiento de cada verbo. Se obtuvo una muestra aproximada de 20 a 80 expresiones por verbo de la variante del español de México del siglo XX, en formato impreso; en su mayoría, las fuentes de los ejemplos son novelas y revistas. Cabe resaltar que el objeto de estudio de esta investigación no es la frecuencia de uso sino el análisis de las tendencias en el comportamiento de las construcciones en cuestión.

Adelanto que algunos verbos no comparten características, así como tampoco funcionan de la misma manera. He intentado ocuparme de identificar si estas estructuras son efectivamente antipasivas, como ya lo ha sugerido Bogard (1999) o si se acercan más al planteamiento de voz media de Maldonado (2005). Debo confesar que esta investigación se opone a una lectura de antipasividad, pues coincide con las objeciones que ya Maldonado ha hecho. El estudio reveló que a primera vista, no era clara la diferencia entre la naturaleza semántica de los objetos directos para las construcciones transitivas ni de los

objetos preposicionales para las intransitivas; esto es, con construcciones aisladas, no era posible identificar si un objeto era más o menos afectado, así como tampoco era posible saber si el evento era puntual o no puntual. En ese sentido, coincido con Maldonado (2005) porque, aunque formalmente sigan los cambios de las antipasivas, las construcciones intransitivas no muestran la motivación semántico-pragmática (cf. Cooreman 1994) que ya se ha mencionado. Para lograr discernir estos matices, el estudio del corpus y del contexto en el que se encuentran los verbos en cuestión ha sido fundamental.

El análisis favorece la conclusión por la que se afirma que las construcciones en contraste (transitivas e intransitivas) no funcionan de la misma manera para todos los verbos aquí examinados. Por ello, se puede conjeturar que estos verbos juntos no forman una clase de construcción general, a saber, voz media, como se predice en Maldonado (2005). Lo que se reconoce es que no existen similitudes contundentes que confirmen que todos estos verbos pertenezcan al mismo tipo de construcción.

Cierto es que los contrastes en varios casos, por ejemplo, en los verbos *aprovechar*, *decidir*, *evadir*, *lamentar* y *negar*, sí comparten las características sugeridas a la luz de la voz media, tal como lo sugiere Maldonado (2005). De igual manera se sostendrá que *compadecer* es un candidato potencial para examinarse desde la voz media, pese a su escasez en los datos que se analizaron. Por otro lado, también se encontró que existe un verbo (*acostumbrar*) cuya preferencia por una construcción intransitiva obedece a una motivación aspectual, pues se trata de un valor estativo en la construcción transitiva frente a uno incoativo en la estructura intransitiva. Otro caso que se advirtió fue, concretamente con el verbo *desviar*, un fenómeno que probablemente obedezca a la necesidad de codificar una voz pasiva en su correlato intransitivo. Por último se detectó un cambio de significado

disparado por el uso de la oración intransitiva de los verbos *burlar* y *aprovechar*, y un significado especializado en el caso del verbo *confesar*.

Ahora bien, una vez descritas las propiedades de una construcción prototípicamente antipasiva y de una prototípicamente media, y después de haber expuesto brevemente los enfoques propuestos por Bogard (1999) y por Maldonado (2005), se presentará a continuación, el análisis de cada verbo para, por último, mostrar las conclusiones derivadas de este estudio. En primer lugar se mostrará el análisis del verbo que sufre un cambio de diátesis, es decir, se analizará el verbo *desviar*. A este le siguen los análisis de dos verbos que presenta un cambio semántico. Por un lado, se describirá el comportamiento del verbo *burlar*, y después se introducirá el verbo *confesar*, que, según el estudio de las expresiones arrojadas en el corpus, se ha especializado. Posteriormente se abordará el verbo *acostumbrar* que, como ya se mencionó, presenta una diferencia aspectual, y finalmente, se examinarán los verbos *aprovechar*, *compadecer*, *decidir*, *evadir*, *lamentar* y *negar* como aquellos verbos cuya alternancia entre las construcciones transitivas e intransitivas podría elucidarse bajo la lupa de la voz media.

## 1. Cambio de diátesis: desviar

El *Diccionario de la Real Academia Española* define *desviar* como “apartar, alejar a alguien o algo del camino que seguía; disuadir o apartar a alguien de la intención, determinación, propósito o dictamen en que estaba”.<sup>1</sup> Moliner, por su parte, también comparte esta definición, pues en su *Diccionario de uso del español*, *desviar* es “apartar una cosa o a una persona del camino o dirección que seguía o de su destino, en el sentido material o figurado” (1991, s.v. *desviar*). Esta definición permite una lectura del evento *desviar* como un apartar. Así, si bien Cano no menciona la clasificación específica del verbo *desviar*, sí categoriza el verbo *apartar*; para el gramático, *apartar* es un verbo de movimiento que especifica su punto de partida, y por eso, es posible encontrar un sintagma locativo que indique el origen (1981, 89-90). Además, también es viable que el evento contenga información referente al lugar hacia donde se ha movido, es decir, un destino, aunque esto no es obligatorio.

Obsérvense los siguientes casos recogidos en el corpus examinado. En todos los casos (1a-1d), es claro que el evento puede interpretarse como un apartar algo de cierta dirección que ya se tenía planeada. En este sentido, ‘la historia’ (1a) ya tenía un curso definido; sin embargo, cambia su destino para una nueva fórmula establecida por los reyes católicos. Los eventos de (1b) y (1c) se interpretan como si la pelota ya tuviera un lugar planeado como meta; sin embargo, la pelota ha sido apartada de su camino. Este significado también se comparte en (1d), pues es posible entender que el dinero ya tenía un destino que no era, de ninguna manera, la campaña política. Nótese que en los siguientes

---

<sup>1</sup> *Diccionario de la Real Academia Española*. [versión electrónica] <http://www.rae.es/> (s.v. *desviar*) Fecha de consulta: 12 de febrero de 2007.

ejemplos, el evento de alejar o apartar una cosa de una meta previamente establecida es más claro porque mediante las preposiciones *para, a, hacia*, se codifica el nuevo punto de llegada.

(1)

- a. Ellos fueron quienes **desviaron** la historia de los reinos ibéricos para llevarlos a la novedosa fórmula de la centralización impuesta por los "Reyes Católicos".
- b. El portero Sánchez **desvió** la pelota al lado contrario.
- c. Máñez **desvió** la pelota hacia tiro de esquina.
- d. Chirrinós **desvió** 200 millones de pesos para su campaña política.

El análisis de corpus arroja información interesante con respecto al uso de este verbo. Como puede observarse, el evento *desviar* en expresiones transitivas se construye con dos argumentos. Uno es el tema, del cual se predica un cambio de ruta, sea éste la *historia, la pelota o 200 millones de pesos*. Este tema se codifica, a nivel de función sintáctica, como objeto de la construcción. El otro argumento presente en la expresión transitiva es un agente en función de sujeto, que se presenta como el responsable del cambio de ruta que sufre el tema. Los agentes en (1a-1d) son: *ellos, el portero, Máñez y Chirrinós*.

Ahora bien, obsérvese, por ejemplo, cómo en (1a), se percibe que el agente es quien aleja su objeto. Se sabe que el elemento que sufre un movimiento en un evento es el tema, por ello, en estas construcciones, el objeto es el tema. Sea éste *la historia* (1a), *la pelota* (1b), (1c) o *200 millones de pesos* (1d); en los cuatro casos, el sujeto permanece en su lugar y le impone un movimiento a su tema, elemento en la construcción que sufre el alejamiento.

Cabe señalar que, con mucha frecuencia, los eventos transitivos de *desviar* especifican el cambio de ruta o de lugar: estos cambios se marcan por medio de una frase prepositiva cuya cabeza denotará la fuente o la meta del desvío y su uso refuerza la idea del movimiento del tema. Así, mediante la preposición *a* o *hacia*, se indica la meta o dirección esperada del desvío, y con *para* indican también una cierta meta o finalidad a la que tendrían que llegar, por ejemplo, los 200 millones de pesos (1d). Que el evento pueda indicar la meta o el origen es una evidencia del movimiento que sufren los temas.

Ahora bien, *desviar*, también encuentra una construcción intransitiva para codificar su significado. Así, en el caso del verbo *desviarse*, se recogen ejemplos como los que se muestran a continuación (2).

(2)

- a. El autobús tuvo que **desviarse** y cruzar por la vía del ferrocarril.
- b. [...] uno **se desviaba** de la alianza de obreros y estudiantes.
- c. La España reformada **se desvió** de su propio curso.
- d. Este experimento mostraba que la luz **se desviaba** de su camino.

Si uno se detiene a observar con cuidado estas oraciones, advertimos que con esta construcción, se ha operado cierta manipulación de los argumentos, pues sólo aparece un argumento verbal: *el autobús* (2a), *uno* (2b), *la España reformada* (2c), y *la luz* (2d). El elemento que queda en escena es el que se mueve, es decir, el tema.

A primera vista, la construcción con *se*, que involucra una “promoción” del antiguo objeto directo (tema) a la posición de sujeto, hace pensar en una voz pasiva. De hecho, la oración (2a), ahora en (3), que describe la desviación del autobús, admite la interpretación pasiva, dado que el vehículo en cuestión no es una entidad que pueda moverse por energía propia. Es indudable que detrás de este evento, existe un agente con el rasgo [+humano].

Esto se comprueba al reconstruir la oración transitiva hipotética (3a') de la que podría derivarse la intransitiva que nos ocupa (3a):

(3)

a. El autobús tuvo que **desviarse** y cruzar por la vía del ferrocarril.

a' El conductor tuvo que desviar el autobús y cruzar por la vía del ferrocarril.

Entonces, se concluye, pues, que en el caso de (3a), el uso pronominal de *desviar* está motivado por un fenómeno de voz pasiva.

Ahora bien: ¿qué sucede con los demás ejemplos de (2)? A continuación se mostrará que las otras tres construcciones intransitivas, que ahora se repiten como (4) no permiten una interpretación pasiva. En su caso, los temas que funcionan como sujeto son entidades que pueden verse como “responsables” de su propio movimiento – físico o metafórico, de modo que el evento comunicado no remite, de ninguna manera, a la presencia implícita de un agente externo como en el caso de (3a). Aquí, la oración con *se* focaliza el movimiento de un sujeto que se dibuja a la vez como instigador del evento y como entidad afectada por el evento (en el sentido de que sufre un cambio de locación). En otras palabras, *desviarse*, en estos ejemplos, remite a un uso de voz media.

(4)

b. [...] uno **se desviaba** de la alianza de obreros y estudiantes.

c. La España reformada **se desvió** de su propio curso.

d. Este experimento mostraba que la luz **se desviaba** de su camino.

Para ilustrar lo anterior, considérese en primer lugar, la oración (2b), reproducida ahora en (4b), junto con su contexto:

(4b) [...] uno **se desviaba** de la alianza de obreros y estudiantes.

“Los líderes de la Asamblea veían con malos ojos la asistencia de lo más representativo de ésta a la celebración hispánica de la era de Acuario. Por más que mediaran canciones de Bob Dylan, músico libre de sospecha, **uno se desviaba de la alianza de obreros y estudiantes por vereditas ciertamente frívolas**. Incluso puestos a valorar el efecto propagandístico de los cientos de miles de fogatas encendidas, como aquella a favor del Vietcong en otro concierto semejante en América, los líderes tenían que aceptar, al igual que lo reconociera Jaime del Barco -heredero de la fábrica de preservativos más importante del país- ante los cinco abogados de la causa en la cárcel donde cumplía condena, que el grupo lúdico de convictos del porro y la bisexualidad estaba a punto de hacer claudicar (bajo pretexto de insertar desnudos y de llamar al placer del hombre omnilateral marxiano frente a la táctica necesariamente austera de redención de los parias del mundo) al admirado y comprometido pintor Veronés [...]”

Como puede verse, el sujeto impersonal *uno* hace referencia a los miembros de la Asamblea que han decidido participar en la celebración de la era de Acuario, y cuya participación representa, a los ojos de los líderes, una “desviación” con respecto a los propósitos y las metas de la alianza de los obreros y estudiantes. Está claro, pues que no es posible detectar a ningún agente externo que motive el cambio de locación; que el sujeto es un humano que opta por asistir a un evento y que actúa como responsable del movimiento que otros definen como un ‘desviarse’.

(4c) La España reformada **se desvió** de su propio curso.

“Después de la llegada de los Borbones en el siglo XVII al trono español, a consecuencia de las reformas que se hicieron, la política y la administración tuvieron que asimilar nuevos conceptos y modelos institucionales y siguiendo el ejemplo de Francia se establecieron las

intendencias al frente de las que se encontraban funcionarios de gobierno y de hacienda para procurar el adelanto político, económico y hacendario de las provincias y ante ellas tuvo que ceder, por las reformas, el antiguo sistema de reinos incorporado a la corona en favor de una concepción política cuyo centro era la metrópoli española. **De hecho en el aspecto cultural la España reformada se desvió de su propio curso en el siglo XVI** y sobrevino la decadencia causada por un estado de desequilibrio y por la falta de salud económica interna de la que España nunca se recobró”.

En este ejemplo, el contexto alude a que la desviación que sufre *la España reformada* se debe a las decisiones que la política y la administración tomaron para adaptarse a las reformas establecidas después de la llegada de los Borbones. Esto es: los Borbones motivaron un cambio y buscaron, de alguna manera, eliminar el antiguo sistema. *La España reformada*, indirectamente refiere a los actores políticos que incorporaron las reformas y se desviaron, en este sentido, de su propio curso, es decir, del antiguo sistema de reinos. Es admisible identificar que detrás de *la España* existe un grupo de humanos, quienes, por lo general, se conciben como fácilmente responsables de un movimiento. España y sus miembros no son diferenciables. Por ello, no resulta aventurado pensar que el uso pronominal del verbo *desviar*, en este caso, también se explica a la luz de la voz media.

Obsérvese, por último, lo que sucede en el siguiente ejemplo (4d). El contexto ayudará a esclarecer el uso de la construcción intransitiva.

(4d) Este experimento mostraba que la luz **se desviaba** de su camino.

“Observó también que al girar el cristal un rayo permanecía fijo, al que llamó ordinario, mientras que el otro giraba, lo llamó extraordinario. Durante todo el siglo XVIII la mayoría de los físicos adoptaron la teoría corpuscular, pero hubo notables excepciones, como la de Euler. El principal argumento de que la luz no era un fenómeno ondulatorio, a diferencia

del sonido, era que mientras éste "rodeaba" los obstáculos (difracción), la luz no lo hace y marca zonas netas de sombra. Grimaldi (1618-1663) jesuita y profesor de la Universidad de Bolonia, realizó un experimento que mostró el carácter ondulatorio de la luz, descubrimiento que se publicó dos años después de su muerte. Hizo pasar un rayo de luz por dos rendijas estrechas y consecutivas, de modo que al incidir sobre una pantalla, la anchura de la imagen era tres veces más grande que la primera rendija. **Este experimento mostraba que la luz se desviaba de su camino y rodeaba ligeramente los obstáculos.** A este fenómeno lo denominó difracción. El descubrimiento de Grimaldi no fue tenido en cuenta”.

Este ejemplo ilustra la posibilidad de incluir a los sujetos inanimados como entidades con energía propia que causan su propio movimiento. Parece que la luz es quien origina su propio movimiento. El sujeto de esta construcción intransitiva (4d), *la luz*, refiere a una entidad natural dotada de energía propia. Esta característica lo hace capaz de realizar un cambio de ruta por sí mismo. Las entidades naturales, en su calidad de self-movers, son autores de su propio movimiento. Debido a que en este caso es posible identificar a una entidad directamente responsable de su propio cambio de locación, es decir, causante de su propio desvío, es posible afirmar que se trata de un fenómeno de voz media. Así lo demuestra también el siguiente ejemplo recogido en el corpus (5). En (5a) se observa una entidad con energía propia capaz de llevar a cabo su propio movimiento. Por su parte, (5b) resulta agramatical en tanto que no es posible que los científicos causen el desvío de la segregación fenotípica, pues ésta está considerada como una entidad con energía propia que no necesita de un agente externo que produzca un cambio de lugar. La distribución está regida por un contraste semántico causado por dos participantes en el evento de *desviar*, en donde sí es posible identificar a un agente que afecta directamente a

su tema, y, en un segundo evento, *desviarse*, en el que el causante del desvío sólo es causado por un participante, en este caso, el tema del evento. Parece que esta alternancia se presenta únicamente cuando se desea expresar eventos de desvío cuyo único argumento es el responsable del propio cambio de ruta.

(5)

a. La segregación fenotípica en la F2 se desviaba de su camino.

a' \*Los científicos desviaron la segregación fenotípica.

El análisis aquí presentado de la construcción con *se* pone en evidencia que su uso tiene lugar en situaciones que involucran un cambio de ruta causado de manera interna. Porque no es posible identificar un agente detrás de los eventos descritos en (4d) y en (5a), se considera que el tema es el causante de su propio movimiento. Parece que la construcción intransitiva permite al hablante codificar eventos de desvío en donde resulta poco acertado o incluso imposible rastrear o recuperar un agente causante, por eso, la construcción transitiva con dos argumentos que adquieren dos papeles temáticos diferentes está excluida.

En resumen, es acertado afirmar que en la construcción transitiva del verbo *desviar*, el agente es el sujeto y el tema es el objeto. Por lo general, el agente es una entidad humana y con un alto grado de control. Se sabe que un tema es el elemento que sufre un movimiento dentro de cualquier evento: es el elemento del cual se predica algún movimiento o cambio de locación.

En las construcciones intransitivas, se ha observado un cambio en la distribución argumental. El tema es ahora el sujeto de la oración. Si el tema indica que un objeto, por lo general, inanimado, ha cambiado de lugar, necesita, en principio, a un agente que haya causado el desplazamiento; sin embargo, la construcción intransitiva omite al agente para

darle prominencia al tema, pues ahora éste ocupa la posición de sujeto de la oración. En este sentido, la construcción intransitiva permite al hablante codificar eventos en los que, en primer lugar, se le desea dar prominencia al tema; además, también se puede recuperar una noción de agente dentro del evento. Por lo tanto, es posible afirmar que, en algunas ocasiones, se trata de un fenómeno de voz pasiva. En segundo lugar, y más comúnmente, la construcción intransitiva permite codificar eventos en los que el sujeto de la oración es tanto tema como agente causante de su propio movimiento, es decir, los temas son responsables del movimiento que los afecta. En este caso, se trata de un fenómeno de voz media.

## 2. Cambio semántico

### 2.1 Cambio de significado: burlar

De acuerdo con Cano Aguilar, el verbo *burlar* es un verbo psíquico que designa un proceso interior (1981, 388-394). El mismo gramático señala que, en su variante intransitiva, *burlarse*, el verbo presenta un valor medio. Lo que aquí se sugiera, pues, es que *burlar* y *burlarse* se refieren al mismo evento de carácter interno, y sólo se diferencian por una cuestión de perspectiva. En este apartado, sin embargo, trataré de mostrar que el par *burlar/burlarse* hace referencia a dos eventos distintos.

Para examinar de cerca esta alternancia, partiré de la definición de *burlar* que ofrece Moliner (1999). Para esta autora, *burlar* es “engañar o eludir alguien cierta acción en su perjuicio”. (s.v. *burlar*). Este significado coincide con el *Diccionario de la Real Academia Española*<sup>1</sup>, pues para ellos, *burlar* también es “engañar o esquivar”. Con este significado, el verbo *burlar* se utiliza en construcciones transitivas en las que el elemento afectado, en este caso, una frase nominal, cumple la función de objeto y la entidad que provoca el engaño es el sujeto de la oración. Claramente se distingue que la construcción es transitiva activa. Obsérvese que en los siguientes ejemplos (1), lo que resulta engañado es la vigilancia (1a), las aduanas (1b) y el bloqueo (1c).

(1)

- a. **Burlaban** la vigilancia de sus guardaespaldas.
- b. **Burlaban** a las aduanas.
- c. Interrumpido el contacto por tierra, **burlaban** el bloqueo con canoas.

---

<sup>1</sup> *Diccionario de la Real Academia Española*. [versión electrónica] <http://www.rae.es/> (s. v. *burlar*) Fecha de consulta: 1 de febrero de 2007.

Resulta pertinente atender a lo que sugiere cualquier verbo psíquico en lo que respecta a la distribución de su estructura argumental. Este evento presenta dos participantes: uno es el experimentante y el otro es el estímulo. En términos de funciones, resulta que el estímulo está codificado como sujeto y el experimentante como objeto. Por lo general, se sabe que los candidatos a ser experimentantes son entidades con el rasgo [+humano], sin embargo, en estos ejemplos recopilados en el corpus se observa que las entidades inanimadas son el blanco del engaño, por ello, son éstas quienes experimentan la burla. Pese a no contar con el rasgo [+ humano] de forma explícita, es posible identificar que detrás de la vigilancia (1a), las aduanas (1b) y el bloqueo (1c), se encuentra una entidad que sí posee este rasgo. Esto es, la vigilancia está compuesta por vigilantes, en las aduanas existen oficiales, y el bloqueo es resultado de una acción humana. Para confirmar que los candidatos a experimentantes son entidades en las que se puede recuperar un rasgo [+ humano], obsérvese la agramaticalidad de (2a) y de (2b).

(2)

a. \* **Burló** la silla.

b. \* **Burló** la manzana.

Entonces, hasta ahora se ha visto que *burlar* es un verbo transitivo que significa ‘engañar’. En lo que respecta a su estructura argumental, el verbo *burlar* codifica a su estímulo o causa como sujeto y a su experimentante o el que sufre el engaño como objeto directo de la oración.

*Burlarse*, por su parte, aparece en una construcción intransitiva acompañada por una frase preposicional, como se observa en los siguientes casos (3a-c). Es de advertir, que para Moliner (1999) *burlarse* es un evento que consiste en reírse o “no tener a alguien o

algo respeto, consideración u obediencia” (s.v. *burlarse*). Los siguientes ejemplos muestran un evento de la naturaleza descrita por la definición.<sup>2</sup>

(3)

- a. No **te burlabas** así **de** mi hermano.
- b. Mis compañeros del primer año de la primaria **se burlaban de** mí.
- c. Y toda la manada de scouts **se burlaba de** él y se reían en su cara.

Resulta importante destacar que, en lo referente a la distribución de papeles temáticos de este tipo de construcción, se observa que ahora, quien experimenta la risa es el sujeto de la oración, mientras que la entidad que actúa como estímulo que produce la risa es el objeto prepositivo. El objeto prepositivo es el estímulo que causa risa al sujeto. Así, en (3a), quien se ríe es una segunda persona, en (3b), los compañeros son los que experimentan la risa, y en (3c), la manada de scouts se ríe de él.

Para resumir, atiéndase al siguiente cuadro:

<b>Burlar</b>	<b>S</b> Estímulo (Causa el engaño)	<b>OD</b> Experimentante (Sufre el engaño)
<b>Burlarse</b>	<b>S</b> Experimentante (Experimenta la burla)	<b>OP</b> Estímulo (Causa la burla)

<sup>2</sup> Resulta pertinente señalar que la mayoría de los objetos de la preposición documentados en el corpus son entidades animadas con el rasgo [+ humano]. Sólo en tres casos se documentaron entidades inanimadas, pero que hacían referencia a la burla de una situación en la que se podían identificar participantes humanos. Aunque en ningún caso se documentaron expresiones como: ‘se burlaban de su sombrero’, estas expresiones no resultarían agramaticales.

Para confirmar la diferencia esencial de significados, muestro a continuación, en la serie señalada como (4a') (4b') y (4c'), lo que ocurre cuando un uso transitivo se transforma en una construcción intransitiva.

(4)

- a. **Burlaban** la vigilancia de sus guardaespaldas.
- a'. **Se burlaban de** la vigilancia de sus guardaespaldas.
- b. **Burlaban** a las aduanas.
- b'. **Se burlaban de** las aduanas.
- c. Interrumpido el contacto por tierra, **burlaban** el bloqueo con canoas.
- c'. **Se burlaban del** bloqueo con canoas.

Si se observa con atención la serie prima arriba descrita, se verá la imposibilidad que presenta el español para mantener el significado de engaño en la construcción con *burlarse*. Esto es, parece que lo que se encuentra en este par son dos eventos distintos, pues no podríamos sostener que 'engañar' sea lo mismo que 'reírse de algo o de alguien'. Es posible interpretar que en (4a') existe un grupo de personas que no respeta o que se ríe de la vigilancia; sin embargo, no es posible lograr una interpretación cercana a un engaño o esquivar en el sentido de eludir cierta responsabilidad o perjuicio. Tanto en (4b') como en (4c') se activa una lectura de risa: parece que algunas personas les jugaban bromas a las aduanas o al bloqueo que ocasionaban risas.

Lo mismo ocurre si se busca el correlato transitivo de las expresiones en (3), ahora en (5). Inmediatamente se logra una lectura de engaño y se advierte que no es posible una lectura de risa o falta de respeto. De esta manera, (5a') supone que el hermano ha resultado engañado, mas no que él ha ocasionado risa. (5b') permite interpretar el evento como si

ellos me engañaran y no como risa o falta de respeto hacia mí. Nuevamente, (5c') activa una interpretación de engaño y no de risa o de mofa.

(5)

- a. No **te burlabas** así **de** mi hermano.
- a'. No **burlabas** a mi hermano así.
- b. Mis compañeros en el primer año de la primaria **se burlaban de** mí.
- b'. Mis compañeros me **burlaban**.
- c. Y toda la manada de scouts **se burlaba de** él y se reían en su cara.
- c'. Y toda la manada de scouts lo **burlaban** [...].

Cabe destacar que la posibilidad de establecer a la vigilancia, las aduanas o el bloqueo como lo engañado es una evidencia de que son éstas las entidades afectadas en el evento.

Debido a que considero que estos dos verbos expresan dos eventos distintos, pues uno denota engaño y el otro una falta de respeto o mofa, no pienso que constituyan ejemplos claros para examinarse bajo la lupa de antipasividad o de voz media. Para efectos de este análisis y como resultado de un riguroso examen del corpus, no es posible afirmar que este par ocasione refiera al mismo evento. El análisis de la distribución de los papeles temáticos en la estructura argumental de cada evento permite distinguir que se trata de situaciones distintas.

Para corroborar esto una vez más, obsérvese el contexto de una expresión que utiliza la construcción transitiva (6) y una que utiliza la intransitiva (7). En ambos casos, se ha puesto en negritas la expresión en cuestión. En (6) se narra un ataque en el que ha sido bloqueado el paso por tierra; debido a esto, los atacantes engañaban o esquivaban el bloqueo mediante el uso de canoas.

(6)

“Olid atacaba por el sureste, a lo largo de la calzada de Iztapalapa, mientras que Alvarado lo hacía por el poniente, desde Tacuba. Y ahora era llegado el momento de que Sandoval avanzase desde el norte. No se montaban ataques desde el oriente por no existir por ese punto comunicación con tierra. La aparición de los bergantines, surcando sin oposición las aguas de la laguna, fue un elemento que vino a aumentar las tribulaciones de los sitiados. En un principio, al serles cortadas las calzadas e interrumpido el contacto por tierra, **burlaban el bloqueo con canoas**; pero en cuanto los bergantines entraron en acción, ya no hubo una que se les escapase. Además, los sitiados se fueron quedando solos, llegó el momento en que todas las poblaciones ribereñas les dieron la espalda”.

En (7) se observa una situación que produce una risa para ridiculizar la actitud de un chico que no sabe utilizar zapatos. Incluso la profesora ha tenido que intervenir para detener las burlas y los empujones de los que era objeto el niño. Es claro que en este caso, no se está engañando a nadie.

(7)

“No crea usted que le tengo miedo a andar descalzo, más bien a caminar por mi casa. Allá ni coladeras hay. Lo que es la vida licenciado, yo me tuve que acostumbrar a andar con zapatos. **Mis compañeros en el primer año de la primaria se burlaban de mí.** Fui a la escuela con los zapatos nuevos y sin saber usarlos. Me hicieron llorar. Claro que no los zapatos, licenciado, sino las risas, las burlas. Con decirle que tuvo que intervenir la maestra, evitó que me siguieran empujando, haga usted de cuenta: como un niño que no sabe patinar, aunque no tanto. Yo por eso a mis hijos los he enseñado a caminar primero con zapatos, y esto me cuesta mucho dinero, ha sido un sacrificio, pero casi al mismo tiempo han usado sus huarachitos”.

Después de examinar el contexto de estas dos oraciones, resulta pertinente afirmar que el par *burlar/burlarse* no permite interpretar el evento como si fuera el mismo. El corpus pone en evidencia que se trata de dos eventos distintos. *Burlar* aparece en una construcción transitiva cuyo objeto se refiere a la entidad que sufre un engaño. *Burlarse* se presenta en una construcción intransitiva cuyo objeto preposicional es la entidad que provoca la riza o mofa en el sujeto. Su significado denota que alguien es objeto de una mofa o una falta de respeto o consideración. Por tanto, no puede considerarse ni como antipasiva ni como media, pues no cumple con las características de dichas construcciones. Este par debe examinarse como dos verbos que denotan eventos distintos.

## 2.2 Significado especializado: confesar

Aunque Cano Aguilar no categoriza expresamente el verbo *confesar*, me parece pertinente considerarlo dentro del grupo de comunicación verbal, entre los que se encuentran decir, declarar, afirmar, revelar, etc. (1981: 212-213). Se encuentra evidencia para ello porque en su *Diccionario de uso del español*, Moliner indica que *confesar* es, en su primera acepción, “decir alguien una cosa que antes a otras personas ha procurado ocultar; declarar” (s.v. *confesar*). Por su lado, el *DRAE*, aclara que *confesar* es, por parte de una persona, “reconocer y declarar, obligada por la fuerza de la razón o por otro motivo, lo que sin ello no reconocería ni declararía”.<sup>3</sup>

Ahora bien, en el corpus examinado, se halló que el verbo *confesar* es de tipo transitivo cuyo objeto puede ser una frase nominal, un complemento oracional o un verbo en infinitivo. Entre las cosas que uno puede confesar están las emociones, por ejemplo, el amor a un ser querido; estados mentales, por ejemplo, confesar la ignorancia de uno; acciones, o situaciones, por ejemplo, uno puede confesar que ha matado a alguien.<sup>4</sup>

Como es de esperar, es el caso que algunas cosas que se han querido mantener en secreto resultan ser de naturaleza negativa y oscura. Lo que se desea ocultar es un crimen, una violación, una tentación, entre otras cosas. Obsérvese cómo en los siguientes ejemplos se despliega explícitamente el objeto directo, sea éste una frase nominal, un complemento oracional o un verbo en infinitivo.

---

<sup>3</sup> *Diccionario de la Real Academia Española*. [versión electrónica] <http://www.rae.es/> (s. v. *confesar*) Fecha de consulta: 1 de febrero de 2007.

<sup>4</sup> Los datos recopilados en el corpus también muestran que de 46 casos, sólo 4 refieren a un claro contexto religioso. Los 42 casos restantes expresan la revelación o el reconocimiento de algo que se ha procurado ocultar. Más adelante se profundizará sobre aquellos que sugieran una interpretación de carácter religioso.

(1)

- a. Criticó con acritud a Huidrobo y **confesó** su antipatía hacia la nueva poética.
- b. De esto ya **confesaba** mi ignorancia.
- c. Le **confesó** que Don Pedro la había violado.
- d. Freud **confesaba** que aprendió el castellano para poder leer el Quijote.
- e. [...] **confesaron** ser miembros del EPR.

Es aceptable pensar que cuando sea necesario explicitar el objeto, como se hace en estos casos (1a-1e), esto se deba a que éste no es recuperable en el contexto. Para ello, atiéndase los siguientes contextos (2a) y (2b) de dos ejemplos descritos en (1). La expresión en cuestión está en negritas.

(2a)

“Tampoco la obra de Antonio Machado prefigura las direcciones de la poesía posterior. Nació en el modernismo y se apartó de esa tendencia en busca no de la vanguardia sino de la tradición. **Criticó con acritud a Huidobro y confesó su antipatía hacia la nueva poética.** Guillén y Salinas, sobre todo el primero, le parecían fríos e intelectuales. Su reprobación alcanzó a Proust y Joyce. Fue un gran poeta pero nada en su obra ni en su actitud profetiza el sacudimiento de 1920”.

Después de leer este contexto, no se vacila al afirmar que antes de la expresión que aquí me ocupa, no se había mencionado la palabra *antipatía*. Por eso, no es de sospechar que sea necesario explicitarla en la construcción transitiva para presentarla como información nueva.

(2b)

“Lucha corrió hacia ella y con verdadero horror dedujo todo lo sucedido. Lolita tenía la ropa rasgada y las medias manchadas de sangre, estaba en completo estado de shock y

cuando vio a Lucha se abrazó a ella y comenzó a gritar desesperadamente. **Le confesó que don Pedro la había violado** y le suplicó que por favor no le contara a nadie lo que había pasado pues se moriría de vergüenza si alguien más se enterara y, en especial, Júbilo”.

En este caso, aunque se pueda intuir que algo grave ha pasado, pues Lolita tiene la ropa rasgada y se encuentra muy alterada, es necesario que se explicite lo que ha ocurrido. También cabe destacar que es una situación que se desea mantener en secreto, por esto, sospecho que el hablante ha preferido el verbo *confesar* al verbo *decir*. Es de notar que una evidencia para afirmar que se trata de un verbo de comunicación es el pronombre de objeto indirecto que se encuentra en este ejemplo, pues bien podría uno decir: “Le dijo que Don Pedro la había violado”. Es natural, entonces, asumir que efectivamente se trata de un verbo de comunicación aunque no todos los casos registrados muestren explícitamente el receptor de la información.

Recuérdese que un verbo de comunicación es naturalmente ditransitivo; así, es posible identificar a un emisor, codificado en este caso como sujeto, a un receptor, en función de objeto indirecto de la oración (cf. (2b), ahora (3a)) y al mensaje, codificado como objeto directo de la construcción transitiva. Nuevamente se repite el ejemplo más claro para interpretar el verbo *confesar* como un verbo de comunicación. En (3a), se observa que el sujeto de la oración, es decir, el emisor de la confesión es una tercera persona singular; el mensaje, objeto directo de la oración, es que ha ocurrido una violación, y el receptor, codificado como objeto indirecto, es una tercera persona singular.

(3)

a. Le **confesó** que Don Pedro la había violado.

Ahora bien, en una segunda acepción, Moliner aclara que *confesar* también implica un contexto religioso, pues para ella, *confesar* es “decir los pecados al confesor” (s.v.

*confesar*). Entonces, no sólo confiesa uno cosas de carácter negativo como un crimen, sino que también es posible confesar, en un ámbito totalmente religioso, los pecados a un confesor, en este caso, entiéndase a un sacerdote. Cabe señalar que el corpus examinado no arrojó ningún caso en donde se haga explícito que lo que se confiesa es un pecado, es decir, ningún objeto directo hace referencia a “pecados”. El caso más cercano a un contexto religioso se observa a continuación. Obsérvese en el siguiente ejemplo (4a), también recogido en el corpus, que no es necesario aclarar que lo que se confiesa es un pecado, pues es de común acuerdo que un crimen, en un contexto religioso es un pecado.

(4)

- a. Yo era Pablo Morales; Laura era la occisa; el sacerdote a quien **confesaba** el crimen estaba representado nada menos que por el pendejo de Alatraste

A continuación, se presenta el contexto completo de la expresión en (4a), ahora en (5a), pues parece necesario enfatizar la distribución temática de los argumentos, pues más adelante se señalará que este tipo de construcción muestra una inversión en lo que respecta a los papeles temáticos involucrados en el evento. En ese sentido, nótese que el emisor, es decir, quien dice la confesión es *Pablo Morales*, quien más adelante se caracterizará como el asesino; lo confesado, es decir el mensaje es *el crimen*, y el receptor codificado como objeto indirecto es *el sacerdote*.

(5a)

“Me quedé dormido sobre la alfombra. Me despertó el impacto de mi frente sobre la pata del sofá, y me percaté que en aquellas pocas horas había tenido un sueño, que usted llamaría profético: soñé que yo, era el asesino que encarnó Arturo de Córdova en El esqueleto de la señora Morales. Todo sucedía como en la película pero con los personajes cambiados: **yo era Pablo Morales; Laura era la occisa; el sacerdote a quien confesaba**

**el crimen estaba representado nada menos que por el pendejo de Alatraste;** los amigos del asesino eran mis propios amigos”.

Hasta ahora se puede afirmar que el verbo *confesar* es un verbo de comunicación para expresar situaciones generalmente negativas que no se han querido revelar y que se utiliza para satisfacer tanto contextos neutrales como contextos religiosos. Además, he caracterizado al verbo *confesar* como un verbo de comunicación ditransitivo que codifica al emisor como sujeto, al mensaje como objeto directo y al receptor como objeto indirecto. También se ha dicho que despliega su objeto directo como una frase nominal, complemento oracional o una frase verbal en infinitivo debido a que éste no se ha mencionado con anterioridad en el contexto.

Ahora bien, el corpus examinado también arrojó los siguientes ejemplos transitivos (6). Adviértase que se trata de un contexto evidentemente religioso que también presenta, de manera explícita, su objeto directo.

(6)

- a. En la biblioteca [...] era donde nos **confesaba** el padre.
- b. Entendí que todas se conocían de ahí, y que a todas las **confesaba** el tal padre Falito.

A primera vista, uno bien podría pensar que se trata de la misma construcción, es decir, de un verbo de comunicación. Esto es, un hablante le dice o le confiesa un secreto o un pecado al oyente, en este caso, al sacerdote. Sin embargo, si se atiende más de cerca la estructura, se hace evidente que el verbo se aleja de un decir para inclinarse a una interpretación de un escuchar. Así, *el padre* no es más el receptor codificado como objeto indirecto en la construcción transitiva como lo es en (2b). Ahora, *el padre* es el agente de un evento que refiere a un escuchar. Quien antes era el emisor de un evento de confesión es

ahora el que será escuchado, por tanto, no es más el agente sino el paciente. El evento podría representarse como X escucha a Y, en donde X es el padre y Y la persona que recibe 'la confesión', en sentido religioso, es decir, sacramental: el perdón. Entonces, en (6a), *el padre* es quien “nos escucha y nos absuelve”, y en (6b), *el padre Falito* es quien “las escucha y con ello, les otorga el perdón”. Entonces, pareciera que el verbo *confesar* puede codificar un evento desde dos puntos de vista: desde el hablante/agente que revela expresamente un secreto, y desde el oyente/agente que escucha el secreto y con ello otorga el perdón.

Retómense ahora los ejemplos anteriores para ver si, en efecto, muestran su objeto directo pese a que se trata de contextos evidentemente religiosos (7a) y (7b). La oración en cuestión se encuentra en negritas. Las palabras que evocan una situación religiosa están en cursivas.

(7a)

“Para mi sorpresa, el *padre* Beltrán casi me felicitó por mis visiones. No tenía por qué temerles, eran una *bendición del cielo*, una posibilidad de compañía permanente.

**Estaba *hincado* frente a él en la biblioteca de la casa de San Ángel, que era donde nos confesaba el padre.** Las velas difundían una luz amarillenta como una materia sólida, y había sofás de cuero, escaleras con rueditas para alcanzar los libros más altos en los libreros, cuadros *religiosos* cuarteados, taburetes, vitrinas y relojes”.

En este caso, aunque no se haga alusión a una iglesia, *la biblioteca* funge como el recinto en donde se lleva a cabo el acto de confesar, en este sentido, el de escuchar. Además, ha de notarse que las palabras en cursiva permiten una lectura totalmente

religiosa. El objeto directo que se despliega es, en este caso, un ‘nosotros’. *Nosotros*, en función de objeto directo (*nos*), es la entidad afectada que recibe el sacramento de la confesión. Parece que el verbo *confesar*, en su interpretación de escuchar, se ha especializado para referir a contextos religiosos. Obsérvese cómo se han invertido los papeles temáticos: ya no es posible recuperar lo confesado, sea esto un crimen, un secreto o un pecado, pues se sobreentiende que lo que se confiesa en un recinto relativamente serio a un padre es de carácter religioso.

(7b)

“Casi todas las otras mujeres se veían pobretonas, a lo mejor esposas de algún empleado del marido de Alejandra, de burócratas inconformes o hasta de obreros. Se pusieron a hablar de la *parroquia* y del *padre Falito*. **Entendí que todas se conocían de ahí, y que a todas las confesaba el tal *padre Falito*.**”

En este ejemplo, nuevamente se puede ver que las palabras en cursivas refieren a una situación religiosa. Además, también se puede observar que el evento está codificado desde la postura del oyente, que es quien escucha a las pecadoras. Las mujeres es, pues, el objeto directo de la construcción transitiva aquí descrita. Nuevamente se observa que se ha perdido lo confesado. Sólo se presenta el agente que escucha la confesión, en este caso, *el padre Falito*, y el objeto directo es ahora el paciente del evento, en este ejemplo, *a todas las mujeres*.

Para aclarar esto con más detalle, obsérvese lo que ocurre en las siguientes oraciones transitivas.

(8)

a. Le **confesó** que Don Pedro la había violado.

b. En la biblioteca [...] era donde nos **confesaba** el padre.

La oración en (8a) se ha caracterizado como una oración ditransitiva que presenta su objeto directo, es decir, lo confesado, como un complemento oracional que se hace explícito porque no se había mencionado antes en el discurso. Por su parte, (8b) se ha interpretado como un verbo transitivo cuyo objeto directo ya no es lo confesado como en (8a), sino que ahora, es una entidad que funge como paciente de una confesión entendida desde la perspectiva de un escuchar. Ha habido un cambio en la distribución de papeles temáticos. Además, se ha demostrado (cf. 7a y 7b) que este tipo de construcción transitiva satisface contextos religiosos, mientras que las oraciones del tipo de (a), al desplegar su objeto directo, lo hacen para distinguir el significado de comunicación desde el punto de vista del hablante, y para aclarar que lo que se confiesa sí tiene un carácter negativo, pero no necesariamente religioso.

Hasta ahora se puede afirmar que la construcción transitiva del verbo *confesar* ocurre con frases nominales, complementos oracionales y con frases verbales en infinitivo. Además, la naturaleza de las cosas que uno puede confesar está relacionada con entidades negativas. Así, lo que se confiesa es un crimen, una violación, un pecado, entre otros.

Por otro lado, se ha identificado, que el verbo *confesar* codifica un mismo evento, pero visto desde dos posturas distintas. En una de ellas, el que confiesa es el agente que dice o revela el secreto, y en la otra, el agente es el que escucha al pecador. En el primer caso, parece necesario el objeto directo es el contenido de la confesión, es decir, lo confesado, y en el segundo, el objeto directo es el paciente que recibirá la absolución, es el escuchado. En resumen: se codifica el evento ya sea desde el hablante o desde el oyente;

en ambos casos, tanto el hablante como el oyente ocuparán la posición de sujeto. Cuando el evento se codifica desde el punto de vista del escuchar, se pierde lo confesado y se sobreentiende que lo que se confiesan son pecados. Así se ha demostrado, pues esta construcción se encuentra en contextos religiosos.

*Confesarse*, por su parte, es un verbo que aparece en una construcción intransitiva acompañado por un objeto preposicional. Moliner (1999) lo define así: “confesar secretos o intimidades propias a alguien; particularmente, confesar los pecados al confesor”. Queda claro que la autora consiente en una especialización de este verbo para expresar la idea de la confesión de pecados. Así lo demuestra el análisis de expresiones que presentan el verbo ‘confesarse’. Es pertinente señalar que de 15 casos estudiados, 13 denotan un contexto totalmente religioso, y dos no.

Adviértase en los siguientes casos que el verbo *confesarse* puede aparecer con su objeto preposicional + una frase nominal (9a) o + un infinitivo compuesto (9b) y (9c). Así, de lo que uno se confiesa puede ser de un pecado (9a), de haber aceptado favores del demonio (9b) o de haber mentido (9c).

(9)

- a. Ese día también **me confesé de** un pecado que cometí.
- b. A la medianoche, el tío **se confesó de** haber aceptado favores del demonio.
- c. Le contesté que no y luego **me confesé de** haber mentido.

Por otro lado, el corpus también arrojó expresiones como las descritas a continuación (10a-10c). Lo característico de éstas es que no aparece su objeto prepositivo, es decir, se ha eliminado el objeto de la confesión o de la revelación. Es natural suponer que esto ocurre debido a la naturaleza de cualquier verbo pronominal que, en algunas ocasiones, permite la omisión de su objeto preposicional.

(10)

- a. Y se confesaba, y **se confesaba** muy largo.
- b. ¡María, hace una semana que **te confesaste** conmigo!
- c. Sintiendo próximo el fin, **se confesó**, y según agrega Bernal, hizo testamento.
- d. El prior era amigo del sacerdote con quien **se confesaban** su madre y su abuelo.

A pesar de su naturaleza intransitiva que permite la omisión del objeto prepositivo, resulta notorio que esto sucede cuando el contexto provee la información necesaria para interpretar el evento dentro de un ámbito únicamente religioso. Obsérvese cómo en los siguientes ejemplos en los que se ofrece el contexto, se han puesto en cursivas las palabras que refieren a un ámbito religioso. La expresión en cuestión está en negritas. Parece indiscutible que el contexto evidencia un evento que trata de una confesión frente a un sacerdote o en una parroquia o alrededor de una situación de muerte en donde resulta necesaria una confesión dentro de la tradición católica. Así, lo muestran los casos en (11a y 11b).

(11a)

Don pedro. ¿Cuánto hace que no te confiesas?

María. Más de lo que debiera.

Don pedro. ¿Cuántas semanas?

María. (Cuenta con los dedos.) "Sin-cuenta"

Don pedro. ¿Por qué duraste tanto sin confesarte?

María. Me confesé muchas veces, pero *no estaba arrepentida*.

Don pedro. ¿Y ahora lo estás?

María. Más o menos.

Don pedro. (Reconociéndola.) ¡**María, hace una semana que te confesaste conmigo!**

María. Pero hay algo que nunca le he confesado.

Don pedro. ¿Qué es?

María. He tenido... *malos deseos*.

Don pedro. ¿Con un hombre casado?

María. No.

Don pedro. ¿Soltero?

María. Tampoco.

Don pedro. (Sintiéndose aludido) ¿Entregado a Dios?

María. (Con entusiasmo.) ¡Sí!

Don pedro. ¡Ese *pecado* es muy grave!

Queda claro que esto es una conversación entre don Pedro, que asumimos es el sacerdote, y María, quien le confiesa sus “malos deseos”, para el padre, estos son un pecado. De nuevo es patente el contexto religioso en el que se presenta la expresión. Debido a que el contexto es sumamente contundente a que lo que se confiesa en una situación así son pecados, se ha optado por omitir la frase prepositiva. Sin embargo, uno bien podría haber dicho: “María, hace una semana que me confesaste tus pecados”. Parece que se trata de una especialización meramente para contextos religiosos, pues si uno dice: “María, hace una semana que me confesaste tus secretos”, evidentemente no evoca ningún sentido religioso.

(11b)

“Sandoval *enfermó* en Palos. Como su estado se agravara, el propietario de la posada en que se alojaba persuadió a sus sirvientes para que fuesen al vecino monasterio de La Rábida a buscar a Cortés. Cuando éste llegó, Sandoval le expuso muy dolido que en cuanto se

encontró a solas, el posadero se apoderó de trece barras de oro que llevaba en su equipaje. Como no se podía valer por lo *débil* que se encontraba, se tuvo que mantener con los ojos cerrados por temor a que si hacía algún movimiento éste lo estrangulara. Muy duro debió ser para él pasar por ese trance. Se encontraba *desfalleciente* y la *vida se le escapaba por momentos*. **Sintiendo próximo el fin, se confesó, y según agrega Bernal, hizo testamento a favor de una o varias de sus hermanas**, nombrando albacea a Cortés. Y de allí a poco expiró. Está sepultado en La Rábida”.

Gracias a este contexto, es posible afirmar que ante una situación cercana a la muerte, dentro de la religión católica, es recomendable llevar a cabo el sacramento de la confesión, entendido éste como el hablante/agente que le dice al padre sus pecados. Este ejemplo así lo confirma. Debido a la naturaleza explícita del contexto, no es necesario decir que “Sandoval se confesó de sus pecados”, pues el contexto brinda toda la información necesaria para inferir que se trata de un acontecimiento que se mueve en la esfera de los religioso. Si alguien fuera un auténtico ateo o incluso un religioso que no comparta los preceptos católicos, difícilmente le pediría a un sacerdote que lo confesara en su lecho de muerte. Nuevamente parece que se está al frente de un verbo totalmente especializado para contextos religiosos.

Entonces, es admisible sostener que *confesarse* es un verbo intransitivo que, en su mayoría, refiere a contextos religiosos, pues en gran parte de los casos recopilados en el corpus, se ha omitido su objeto preposicional, pues el contexto se ha encargado de brindar todo lo necesario para una interpretación religiosa. Por esto, es posible afirmar que *confesarse* se ha especializado para satisfacer la necesidad de expresar eventos en los que lo único posible de confesar son pecados, y por ello, su uso se restringe a contextos religiosos.

Una vez expuesto lo anterior, se puede concluir que el verbo *confesar*, en su construcción ditransitiva con el despliegue completo de su objeto directo, satisface la definición de revelar algo que debiera permanecer oculto. Se opta por esta construcción con el despliegue expreso del objeto directo para sugerir la interpretación en la que el emisor es el que confiesa. Esta construcción ditransitiva permite la interpretación desde la óptica del hablante que revela sus secretos. Cuando la construcción es meramente transitiva, el evento se codifica desde la óptica del oyente, en este caso, el sacerdote, quien escucha la confesión de alguien más. Se ha demostrado que esta construcción aparece en contextos únicamente religiosos.

Por otro lado, *confesarse*, por su naturaleza intransitiva, permite omitir su objeto prepositivo, aunque esto no sea obligatorio. Podría tratarse de un objeto cognado en una construcción intransitiva, pues lo que se omite es el objeto de la confesión, en este caso, pecados, desde una perspectiva religiosa.

El hablante la prefiere cuando desea expresar un evento dentro del ámbito religioso, pues se ha observado en los contextos arriba descritos, que cuando existe una omisión del objeto prepositivo, es perceptible una fuerte referencia a un contexto religioso.

El estudio de las expresiones recopiladas en el corpus ha permitido identificar que cuando los hablantes desean confesar algo, en donde el objeto directo de la construcción resulta ser un pecado explícito, el hablante utilizará una de dos opciones. La primera es mediante la construcción transitiva en su acepción de escuchar, pues indica que el sacerdote, escucha, necesariamente pecados y con este escuchar, el sacerdote absuelve, y la segunda es a través de la construcción intransitiva, pues se ha demostrado que *confesarse* se ha especializado para cubrir todos los casos que designen o refieran a contextos religiosos.

### 3. Cambio aspectual: acostumbrar

*Acostumbrar* es un verbo que está considerado, en su forma básica, como un verbo transitivo; sin embargo, también se encuentra de manera pronominal con una frase prepositiva que lo acompaña. Véanse así los siguientes ejemplos: (1) presenta una construcción transitiva cuyo objeto directo es una frase verbal en infinitivo, y (2) una estructura intransitiva cuya frase prepositiva tiene por objeto un verbo en infinitivo.

(1)

Todos los días **acostumbraba** realizar a pie el recorrido.

(2)

[...] y como crecí sin alimento, **me acostumbré a** vivir de nada.

A primera vista, parece que ambas oraciones evocan el sentido de hábito, ya sea porque ya se tiene o porque se logró adquirir uno. Así, por ejemplo, en (1) se tiene el hábito de ‘realizar a pie el recorrido’, y en (2), lo habitual es ‘vivir de nada’. Para Moliner (1999), *acostumbrar* significa “habituarse, soler, tener por costumbre hacer cierta cosa” (s.v. *acostumbrar*). El *DRAE* propone que *acostumbrar* es “tener costumbre de algo”.<sup>1</sup> Los datos examinados en el corpus permiten afirmar que cuando *acostumbrar* se presenta en su construcción transitiva, su complemento, generalmente, es una frase verbal en infinitivo; para esto, obsérvense los casos descritos a continuación (3a-3d).

(3)

a. Todos los días **acostumbraba** realizar a pie el recorrido.

b. En época de invierno, Reyes **acostumbraba** utilizar un calentador eléctrico.

c. A veces **acostumbraba** mirar a los demás por encima de los hombros.

---

<sup>1</sup> *Diccionario de la Real Academia Española*. [versión electrónica] <http://www.rae.es/> (s. v. *acostumbrar*)  
Fecha de consulta: 4 de febrero de 2007.

d. Carlos **acostumbraba** montar a caballo todos los días.

En estos casos, es evidente que las lecturas de *soler* y *habituarse* ofrecidas por Moliner y por el *DRAE* son acertadas, pues en (3a), se solía hacer el recorrido a pie, (3b) tenía la costumbre de usar un calentador, (3c) habituaba menospreciar a los demás, y (3d) tenía el hábito de montar a caballo.

Cabe resaltar, que, por lo general, entre las cosas a las que uno se puede acostumbrar se encuentran las actividades que ocurren con cierta frecuencia, por ejemplo, uno acostumbra ‘montar a caballo’. Sin embargo, uno también podría acostumbrarse a una situación que también ocurre con regularidad, en este caso, uno bien podría acostumbrarse a la esclavitud (4), situación que conserva un rasgo de habitualidad. Esto es, es un hábito o una norma que la esclavitud exista. En ese sentido, se observa que el corpus también arrojó expresiones como (4), en donde a lo que uno se acostumbra es una situación y no una actividad.

(4)

Algunos alegaban que los mismos indios **acostumbraban** la esclavitud.

Además, es de notar que, en ocasiones, las expresiones adverbiales refuerzan la noción de habitualidad y duración. En este sentido, la expresión *todos los días* de (3a) y (3d) enfatiza la idea de hacer el recorrido a pie (3a) y en (3d), la de montar a caballo de manera habitual. En (3b), la frase *en época de invierno* permite interpretar el evento como una situación, en este caso, utilizar un calentador, que ocurría en invierno, de manera habitual y que se llevó a cabo durante el invierno. En (3c), la frase *a veces* también acentúa el carácter habitual del mirar a los demás por encima de los hombros.

Esta noción de habitualidad resalta aún más por el rasgo imperfectivo que presentan los casos arriba mencionados, pues debe advertirse que de 82 expresiones estudiadas, sólo se observaron dos expresiones en pretérito, como las que se ilustran en (5).<sup>2</sup>

(5)

- a. Mi padre jamás **acostumbró** aporrear a sus hijos.
- b. Siempre **acostumbraron** hacer día con día la cuenta de los casos.

Repárese que, a diferencia de las construcciones imperfectivas expuestas en (3a-3d), estas oraciones (5a y 5b) se encuentran en pretérito. Este hecho sugiere que debido a la necesidad de expresar eventos habituales y durativos, la forma más común y más frecuente es la construcción imperfectiva. Por ser ésta la más común, me concentraré en examinar el rasgo aspectual de las expresiones imperfectivas que presentan las construcciones transitivas del verbo *acostumbrar*. Hay que destacar, sin embargo, que la presencia de los adverbios *nunca* (5a) y *siempre* (5b) le confieren a los eventos el sentido característico de repetición de cualquier evento imperfectivo. Ambas construcciones bien podrían haberse formado con el rasgo de imperfectividad.

Ahora bien, que el verbo *acostumbrar* cuente con estas dos características (adverbios temporales que refuerzan la idea de habitualidad y aspecto imperfectivo en la mayoría de los casos) apunta hacia una interpretación relacionada con el aspecto del verbo *acostumbrar*.

---

<sup>2</sup> En el corpus se documentaron 82 expresiones transitivas; entre éstas, sólo tres construcciones están acompañadas por una preposición que, a mi parecer, son una analogía de lo que sucede con las construcciones intransitivas que más adelante expondré. Para ejemplificarlo, obsérvese el siguiente ejemplo: 'Izquierdo **acostumbraba a** trabajar dobles turnos en la fábrica'. No considero que merezcan mayor atención, debido a que no resultaron estructuras representativas en la muestra de expresiones recogidas en el corpus.

El aspecto imperfectivo de las construcciones transitivas remite a la interpretación de situaciones que focalizan parte del evento; no se centran ni en un punto inicial ni en uno final. Entonces, resulta admisible reconocer, en las construcciones transitivas, que debido a su aspecto imperfectivo, el evento se centra en la duración de tener la costumbre, y por ello, es legítimo pensar que se trata de un estado. Esto parece ser una evidencia de que el verbo *acostumbrar* es un verbo estativo, pues, como se sabe, los estados se expresan aspectualmente, de manera imperfectiva que de manera perfectiva (cf. Smith 1991).

En todos los casos de (3) y (4) es oportuno interpretar los eventos como situaciones en donde los sujetos ya tienen el hábito; ‘tener la costumbre’ de hacer algo representa un estado. Para examinar más de cerca la naturaleza del verbo *acostumbrar*, y con el antecedente en mente de que bien podría interpretarse como un evento estativo, sometámoslo a algunas pruebas ofrecidas por Dowty (1979) para comprobar si, efectivamente, el verbo *acostumbrar* denota un estado.

En general se sostiene que si una construcción en imperativo contiene un verbo de naturaleza estativa, dicha oración resulta agramatical. La misma suerte correrá la oración progresiva que incluya un verbo estativo. De este modo se encuentra que, en primer lugar, la oración de (3a), ahora reproducida en (6) resultará agramatical, si lo que se pretende expresar es que se le pide al interlocutor que adquiera el hábito de realizar el recorrido a pie. Esto es, se le da la orden para que adquiera la costumbre; para ello, se hace necesaria la construcción en imperativo, que resultará, necesariamente, en un juicio agramatical con verbos estativos (6b).

(6)

- a. Todos los días **acostumbraba** realizar a pie el recorrido.
- b. \*¡Por favor, **acostumbra** realizar a pie el recorrido [¡No seas floja!]

En segundo lugar, la expresión en (7b) también resulta agramatical, pues, como se sabe, los verbos estativos no permiten formas progresivas.

(7)

a. Todos los días **acostumbraba** realizar a pie el recorrido.

b. \*Todos los días **estaba acostumbrando** realizar a pie el recorrido.

Con estas dos pruebas, resulta admisible concluir que el verbo *acostumbrar* es un verbo estativo, pues, como tal, no acepta construcciones en imperativo ni formas progresivas.

Hasta ahora se puede afirmar que la construcción transitiva del verbo *acostumbrar* co-ocurre, en su mayoría, con frases verbales de tipo infinitivo. Además, el significado de las expresiones que presentan esta estructura coincide con la idea de soler, habituar o tener la costumbre. Y como ya se ha comprobado, la idea de tener el hábito, esto es, acostumbrar hacer algo, resultó ser un verbo de naturaleza estativa.

En contraste con este significado estativo, pues se da por sentado que ya se cuenta con el hábito de realizar recorridos a pie (3a); de utilizar un calentador (3b); de golpear a los hijos (5a); y de hacer la cuenta diariamente (5b), se halla que *acostumbrarse* es “habituarse; adquirir cierta costumbre; familiarizarse”. (Moliner 1999, s.v. *acostumbrarse*). De inmediato se observa que mientras *acostumbrar* es ya tener el hábito, *acostumbrarse* es apenas adquirirlo. Esto es: de un sentido estativo, ahora se centra la atención para entrar en el estado de ‘tener el hábito’, es decir, la construcción focaliza el cambio de estado. Por ello, sugiero que es posible identificar un valor incoativo en el uso intransitivo del verbo en cuestión (cf. Smith 1991: 44, 77).

Por lo pronto, distíngase, en primer lugar, la co-ocurrencia de *acostumbrarse* con una frase prepositiva acompañada, en algunas ocasiones, por un complemento verbal infinitivo (8a-8d).

(8)

- a. [...] y como crecí sin alimento, **me acostumbré a** vivir de nada.
- b. Carolina dejó de hacer preguntas, **se acostumbró a** disimular.
- c. [...] Tanto **me acostumbré a** ir en chinga que pues le seguí duro y duro...
- d. Sus súbditos **se acostumbraron a** fumar opio.

En otras ocasiones es factible que el objeto de la frase prepositiva del verbo *acostumbrarse* sea un complemento nominal, como se observa en los siguientes ejemplos (9).<sup>3</sup>

(9)

- a. [...] con el paso de las semanas, **se acostumbró a** su nueva posición.
- b. ¿Sería que no **se acostumbró a** la vida del campo?
- c. Todos **se acostumbraron a** su presencia.
- d. [...] Cuando sus ojos **se acostumbraron a** la oscuridad, se dio cuenta que estaba abandonada.

Entonces, *acostumbrarse* co-ocurre con frases preposicionales cuyo objeto puede ser una frase verbal en infinitivo o una frase nominal. A continuación, argumentaré que es posible la interpretación incoativa de estos eventos pronominales si se atiende algunos elementos lingüísticos que manifiestan un “entrar en el hábito”.

---

<sup>3</sup> Resulta pertinente mencionar que en lo que respecta a la frecuencia de uso, de los 23 casos intransitivos recogidos en el corpus, 10 de ellos presentan la construcción intransitiva acompañada de una frase nominal. Frente a este hecho, es de destacar que en lo que relacionado con la construcción transitiva, la distribución se inclina hacia la preferencia de objetos que son frases verbales en infinitivo. Recuerde que solamente se halló un caso cuyo objeto era una frase nominal (cf. (4)).

En las siguientes líneas se mostrará que el contexto nos permite identificar algunos elementos lingüísticos que legitiman una lectura incoativa. Además, es admisible detectar rasgos que acentúan la dinamicidad del evento, tal como ya lo ha sugerido Maldonado (2005). Por esto, se afirmará que el uso del verbo *acostumbrarse* responde a la necesidad del hablante de mostrar mayor dinamicidad en el evento en el que sujeto está involucrado. Dicha necesidad sólo se satisface mediante el uso del valor medio de *se*. En palabras de Maldonado, este fenómeno se entiende de la siguiente manera:

El segundo tipo de incremento tiene que ver con la dinamicidad del evento. Me refiero a los casos en que el clítico *se* focaliza el punto específico en que se da el cambio de estado. Aunque el evento pueda involucrar energía, ella no es sobresaliente en la construcción.[...] en todos los casos, el punto focal de cambio de locación se pone en perfil y en forma paralela, el evento sucede en forma puntual o abrupta (457-458).

Trátese esto con mayor detenimiento: el objetivo es demostrar, mediante el análisis minucioso del corpus, de qué manera se da esta mayor dinamicidad en el evento que permite una lectura incoativa en el caso del verbo *acostumbrarse*. Para tales fines, se han escogido dos casos en los que el verbo co-ocurre con una frase prepositiva cuyo objeto es una frase verbal en infinitivo, de (8), y dos expresiones de (9), es decir, cuando el objeto de la frase prepositiva aparece es de naturaleza nominal. Ahora, se ejemplifican en (10a-10b) y (11a-11b) respectivamente. Las expresiones en cuestión están en negritas. Los elementos lingüísticos que, creo, evidencian y justifican esta interpretación se encuentran en cursivas. Un comentario breve también se hallará posterior al ejemplo que profundiza en la posible interpretación de ‘entrar en el hábito’.

(10a)

“Prácticamente no había visto a Miranda; a Carolina sólo un poco. Noche tras noche multipliqué las mentiras hasta que por fin no hubo necesidad de ellas. **Carolina dejó de hacer preguntas, se acostumbró a disimular.** Su silencio nos liberaba de fuerzas que de otro modo nos hubieran destruido de modo más violento”.

Por el contexto, se advierte que existe una situación incómoda entre tres personas: el narrador, Miranda y Carolina. En lugar de exigir explicaciones que pudieran poner fin a la situación, Carolina decidió dejar de hacer preguntas, y con ello, entrar al hábito del disimulo y silencio. No tenía la costumbre de disimular o de callar, apenas la ha adquirido. Se entiende que antes, ella preguntaba, pero que ahora, ya no lo hace. ‘Dejar de’ en este sentido, funciona como el elemento que aclara que antes había una costumbre, en este caso, la de preguntar, y ahora ya no existe.

(10b)

“El opio, desde comienzos del Islam, vino a sustituir el alcohol prohibido por Mahoma en todos los pueblos árabes y demás musulmanizados en la religión del profeta. En el siglo XVII, *cuando los emperadores chinos prohibieron el uso del tabaco*, **sus súbditos se acostumbraron a fumar opio**, como ya lo hacían los habitantes de Malasia y del Mar Amarillo, enseñados entonces por piratas y mercaderes que recorrían sus puertos”.

Es natural pensar que cuando se ha prohibido el consumo del alcohol o del tabaco, práctica común y frecuente entre aquellas personas antes de la prohibición, los súbditos, deben familiarizarse con otro tipo de alivio natural, en este caso, adquieren la costumbre de fumar opio. Las palabras en cursivas denotan el momento exacto en el que se logra un cambio de estado.

Hasta ahora se puede afirmar que el verbo acostumbrarse, acompañado por una frase prepositiva cuyo objeto es una frase verbal en infinitivo, permite una lectura incoativa, pues lo que se focaliza es el momento de inicio en el que se adquiere tal o cual costumbre. Algo similar ocurrirá cuando el objeto de la frase prepositiva es un objeto nominal.

(11a)

“Virginia se quedó en el Sabinal para hacer compañía a don José y que no sintiera tanto la separación de su hija.

Los primeros meses don José bajó de peso, la gente se lo decía y él lo notó en los dos hoyos que recorrió la hebilla de su cinto, *después, con el paso de las semanas, se acostumbró a su nueva posición* y la vida siguió sin más. Una vez al mes visitaba Charco Blanco y cada dos pasaba tres días en Carrizales”.

El contexto que aquí se ofrece permite una lectura en la que ha habido una separación. No cabe duda que una separación implica necesariamente un cambio de estado. Antes, la hija/hermana vivía con el padre y los hermanos, y ahora, deberá vivir en Charco Blanco con su esposo. Se debe separar de su padre. Este evento focaliza el momento de cambio. Ahora, Don José debe familiarizarse con la situación de que su hija ya no está con él. Además de los adverbios de tiempo que están en cursivas, se encuentra la palabra *nueva*, la cual otorga mayor fuerza al evento para que se interprete como una situación no conocida antes, que involucra que el sujeto, en este caso, Don José, adquiera una nueva costumbre: la de estar solo.

(11b)

“Con la *primera luz del día* volvió sobre su ruta paralela al camino real, siguiendo siempre hacia el sur. Al *mediar el día* la fiebre le golpeaba inmisericorde y comenzaba a delirar. [...]

Divisó a lo lejos una casucha y se dirigió a ella. *Estaba semioculta* en la ladera de un macizo pedregoso. Probablemente la casa de un pastor, pensó. Llamó a la puerta pero nadie respondió. *Penetró* en ella y **cuando sus ojos se acostumbraron a la oscuridad se dio cuenta que estaba abandonada** y que, como en el establo de ordeña, los habitantes habían escapado de prisa”.

No resultaría arriesgado pensar que, si se halla una casa semioculta, es probable que la luz no llegué hasta allá y por ello, esté oscura. Además, como lo indica el contexto, es natural que si es de día, y la casa está oscura, los ojos deban ajustarse a la poca luz que haya en la habitación. Evidentemente se trata de un cambio de estado.

Como se ha visto, el verbo intransitivo *acostumbrarse* co-ocurre con una frase prepositiva cuyo objeto puede ser una frase verbal en infinitivo o una frase nominal. El uso de esta construcción permite una lectura cuyo significado se acerca a un adquirir el hábito, por ello, es aceptable afirmar que se trata de una construcción incoativa. La presencia del clítico *se* y el uso de algunos elementos lingüísticos que denotan el cambio de estado legitiman esta interpretación.

Para resumir, se puede afirmar que la construcción transitiva del verbo *acostumbrar* está acompañada, en su mayoría, por objetos que resultan ser verbos en infinitivo. Además,

estas construcciones transitivas refieren a una situación de naturaleza estativa, es decir, que la expresión refiere a un estado en el cual ya se tiene la costumbre o el hábito de hacer algo. Por su parte, la estructura intransitiva cuyos objetos preposicionales son de naturaleza nominal o verbal en infinitivo, permite una lectura incoativa del evento, pues existe evidencia en el contexto de las expresiones que indica que el sujeto entra en la costumbre o adquiere el hábito de hacer tal o cual cosa. Es notorio que es posible rastrear en el contexto la situación previa a la costumbre que después resultará como un hábito adquirido. La construcción que perfila el cambio de estado es el valor del clítico *se*. Parece que, en la construcción transitiva, el hablante visualiza el transcurso del hábito, mientras que en la intransitiva, el hablante visualiza el inicio del evento. La diferencia, pues, entre el uso del verbo *acostumbrar* y *acostumbrarse* es de tipo aspectual.

## 4. Voz media

### 4.1 Aprovechar

*Aprovechar* significa “obtener provecho de alguna cosa” (Moliner 1999, s.v. *aprovechar*). Por su parte, el *DRAE* describe el verbo con la siguiente definición: “aprovechar: emplear útilmente algo, hacerlo provechoso o sacarle el máximo rendimiento”.<sup>1</sup> En construcciones transitivas, el corpus permitió identificar que la naturaleza de su complemento es una frase nominal con rasgos únicamente inanimados que denotan un cierto contenido referente al tiempo. Así, el sujeto que aprovecha, aprovechará, casi siempre, un momento, una oportunidad, una circunstancia, unas horas, una ocasión, un día, entre otros. También es posible reconocer que lo que el sujeto aprovecha es una situación que le permite sacar ventaja o un máximo rendimiento, como lo señala el *DRAE*. Obsérvese cómo en los siguientes ejemplos (1a-1c), la frase nominal que acompaña al verbo es de naturaleza inanimada y con referencia al tiempo.

(1)

- a. Mientras posaba la señora Lola, la niña Sole **aprovechaba** el tiempo para estudiar su piano en la sala.
- b. Me atrevo a decir que todos los mexicanos estábamos muy molestos, pero ese enojo se canalizó bien y **aprovechamos** la oportunidad de mostrar nuestra capacidad.
- c. Aunque no le correspondía, **aprovechaba** los momentos en que Esperanza estaba a su lado.

---

<sup>1</sup> *Diccionario de la Real Academia Española*. [versión electrónica] <http://www.rae.es/> (s. v. *aprovechar*)  
Fecha de consulta: 4 de febrero de 2007.

El corpus también arrojó casos en los que el objeto de la construcción transitiva es inanimado, pero que no hace referencia directa a un tiempo o a una oportunidad aprovechada. Así, lo que se puede aprovechar es el agua (2a), el banco (2b), y la reforma (2c), la presencia o ausencia de alguien, las virtudes, las enseñanzas, una elección, un foro, entre otras.<sup>2</sup>

(2)

- a. Los empresarios textiles, por ejemplo, **aprovecharon** las corrientes de agua para accionar las grandes ruedas hidráulicas y turbinas que incrementaban la producción.
- b. Los accionistas **aprovecharon** el banco para autofinanciarse.
- c. ¿Por qué no **aprovecharon** la reforma a esa legislación [...]?

Entonces, el verbo *aprovechar* refiere una situación en la que se ha sacado el mayor provecho posible. Además, co-ocurre con frases nominales que presentan el rasgo [+inanimado].

Ahora bien, cuando se examina la construcción intransitiva del verbo *aprovechar*, en este caso, *aprovecharse*, se encuentra que, a primera vista, comparte el significado básico del verbo *aprovechar*, esto es, ambos indican que se saca un provecho o un beneficio. Además, aparece con una frase prepositiva cuyo complemento es, en su mayoría una frase nominal, y sólo en dos casos, un complemento oracional. Resulta conveniente advertir que la naturaleza de la frase nominal que acompaña estas construcciones no sólo es una entidad inanimada, sino que también, esta versión pronominal permite que los

---

<sup>2</sup> Es de notar, que de 143 casos registrados, sólo en cuatro ejemplos aparece el verbo con un complemento oracional. En este estudio, sólo se atenderán los casos en los que el verbo transitivo co-ocurre con una frase nominal. Habrá que indicar, también, que en el corpus examinado no se encontraron objetos directos cuya naturaleza tuviera el rasgo [+ humano].

complementos de las frases prepositivas sean entidades animadas, más específicamente, con el rasgo [+ humano]. Obsérvese la naturaleza de los objetos prepositivos que ocurren en los siguientes ejemplos intransitivos (3).

(3)

- a. **Se aprovechaba** de cuando en cuando **de** sus descuidos.
- b. [...] y de los jueces que **se aprovechaban de** su ignorancia para robar.
- c. Gaspar Rivero **se aprovechaba de** ella.
- d. Vino de lejos, **se aprovechó de** nosotros.

En este sentido, lo que se aprovecha bien pueden ser los descuidos de alguien (3a) o la ignorancia de una persona (3b) para obtener un beneficio. Cuando esta construcción aparece acompañada por una frase prepositiva cuyo objeto presenta el rasgo [+ humano], ésta activa una interpretación que se inclina a un abuso mayor por parte del sujeto de la oración. Así, si Gaspar se aprovecha de ella es porque abusa de ella (3c); lo mismo ocurre con el ejemplo (3d).

Si bien la idea de sacar provecho implica ya una noción de obtener algún beneficio, esta interpretación se acentúa en el uso de la versión pronominal del verbo *aprovechar*. Así, por ejemplo, en el caso de (3b), ahora reproducido en (4) junto con su contexto, es posible interpretar al evento como una situación desafortunada en la que los jueces, debido a su entendida preparación, logran abusar de la ignorancia de los indios para sacar provecho y robar. La ventaja que este ejemplo muestra y por la cual se logra una interpretación de mayor provecho es el mayor conocimiento de los jueces que se ha utilizado para causarles un mal a los indios. Debo insistir que la ventaja es, hasta cierto grado, utilizada con malicia para obtener un beneficio propio.

(4)

[...] y de los jueces que **se aprovechaban de** su ignorancia para robar.

“No sólo se trataba de evitar la formación de esas unidades feudalizantes sino que también por los mismos motivos se fue quitando el poder a las encomiendas con los corregimientos de indios y el nombramiento de los corregidores que, si no cumplían, perdían el puesto. **Los propios encomenderos dieron mejores tratos a los indios y no los hicieron víctimas de los picapleitos y de los jueces que se aprovechaban de su ignorancia para robar sus cosechas.** Con el fin de evitar esos males se hicieron además censos de indios y se fijaron los tributos justos que se les debían levantar”.

La característica del uso de la malicia o la astucia para obtener un beneficio se acentúa cuando el verbo *aprovecharse* es acompañado por una frase prepositiva cuyo objeto preposicional es una entidad humana. Obsérvese en el siguiente ejemplo, cómo la oración evoca inmediatamente una lectura de abuso por el empleo de estrategias astutas o malvadas para sacar provecho de la profesora.

(5)

**Se aprovecharon de** la profesora.

Con el uso de frases prepositivas que presenten el rasgo [+ humano], inmediatamente se dispara una lectura de beneficio para el sujeto de la oración obtenido por medio de su astucia. Esta observación coincide con la definición que Moliner ofrece: “aprovecharse: aprovechar cierta circunstancia, generalmente obrando con malicia o astucia o abusando de otros”. (1999, s.v. *aprovecharse*). Parece que el rasgo distintivo

entre *aprovechar* y *aprovecharse* se observa en la astucia o malicia que presenta el sujeto al querer obtener un provecho o un beneficio.

Debido a que no cabe duda que con entidades humanas, el sujeto de la construcción obtiene un beneficio o muestra mayor interés en el evento, pues utiliza su astucia para lograrlo, argumentaré que este uso intransitivo del verbo coincide con el valor medio del clítico *se* que Maldonado (2005) ya ha sugerido. Nótese aquí que la naturaleza de los complementos prepositivos tiene uno de los dos rasgos [- humano] o [+ humano].

(6)

- a. [...] **Se aprovechó de** una relación de fuerza política para pedir que nos echaran de Chile.
- b. [...] banqueros que **se aprovecharon de** la situación de crisis [...] para lucrar, [...]
- c. Mientras **se aprovechaba de** la madre, el animal mantenía entretenido al bebé [...]
- d. [...] Gaspar Rivero **se aprovechaba de** ella [...]

Antes de demostrar el mayor involucramiento por parte del sujeto, permítaseme hacer una aclaración: Nadie dudaría de la gramaticalidad de la afirmación en (7a) y en (7a'), pues ambas comparten el rasgo de beneficio. La distinción, radicaría en lo que más adelante demostraré: el mayor involucramiento por parte del sujeto en la construcción intransitiva y el empleo de la astucia o malicia para conseguir un beneficio.

(7)

- a. [...] banqueros que **se aprovecharon de** la situación de crisis [...] para lucrar, [...]
- a'. [...] banqueros que **aprovecharon** la situación de crisis [...] para lucrar, [...]

Ahora, para cumplir con el objetivo de demostrar el mayor involucramiento del sujeto dentro del evento, le siguen a esta explicación el contexto de dos ejemplos de construcciones intransitivas que ponen en evidencia que en el evento, el sujeto se encuentra con mayor participación y que ha empleado su astucia para obtener un beneficio. (Ver 8a y 8b). Nuevamente, la oración en cuestión está en negritas, mientras que los elementos que posibilitan una lectura como la sugerida por Maldonado (2005) se hallan en cursivas.

(8a)

“Los reporteros preguntaron su opinión en torno de **banqueros que se aprovecharon de la situación de crisis en este sexenio para *lucrar, enriquecerse y corromper*** -como Angel Isidoro Rodríguez "El Divino" y Jorge Lanckenau- pero el presidente de Carso contestó: "No voy a calificar a banqueros, sí creo que el problema bancario ha sido muy costoso para el país".

Es obvio que los banqueros obtuvieron importantes beneficios por haberse aprovechado de la situación. No sólo utilizaron su astucia para no ser descubiertos, sino que también lo hicieron en momentos de crisis, es decir, cuando el país se encontraba vulnerable y poco se podía hacer. Utilizaron artimañas y engaños para obtener un beneficio. El resultado fue *lucrar, enriquecerse y corromper*. Es claro que deben mostrar mayor participación en el evento. La construcción que permite mostrar mayor involucramiento del sujeto en el evento es el clítico *se* con valor medio.

(8b)

“Jamás, desde que podía recordar, le habían simpatizado sus hermanas, y con el transcurso del tiempo, María Dorotea, ¡con mucho la peor!, se le había vuelto insoportable. Las aborrecía, entre otras cosas, por negarse a respetar su voluntad. Nunca había logrado que la

llamaran Jacqueline; seguían abonadas al antiguo y detestado nombre, María Magdalena, pronunciándolo con un retintín zumbón que la sacaba de quicio. Desde niñas, las dos, haciéndose una, habían adoptado hacia ella, la menor, una actitud competitiva que se fue intensificando hasta terminar por agriar todo vestigio de relación amistosa. Tratarlas, consecuentar a sus maridos en el periodo en que **Gaspar Rivero se aprovechaba de ella**, fue algo que en varias ocasiones le pareció superior a sus fuerzas. Lo había hecho para crearle un marco de normalidad a la presencia de su primo en casa. Debía, pues, señalarles que *ese periodo formaba parte de un pasado irrepetible*. Jacqueline recibió la información de que Gaspar seguía trabajando al lado de su marido con una sangre fría que ella misma calificó de admirable y que desconcertó por entero a su hermana; *ni un músculo facial se le alteró ante la mención de aquel nombre aborrecible*. María Dorotea *no logró percibir una brizna siquiera de la ráfaga de cólera que azotó a su hermana al oír mencionar a aquel hijo de la chingada que había estado a punto de destruir su matrimonio*”.

Este contexto permite identificar que la relación entre Gaspar Rivero y Jacqueline no es del todo afortunada. Para Jacqueline, Gaspar es un hombre que merece ser odiado. El tiempo que éste sacó provecho de ella es un periodo que ella no desea repetir. Es adecuado interpretar el evento como no deseable, pues parece que los beneficios obtenidos fueron el resultado del uso de la astucia, la malicia, o quizás, la fuerza. Para establecer que el sujeto tiene mayor interés en el evento, el uso del *se* medio es el más apropiado.

Después de haber examinado y esclarecido a detalle todo lo anterior, es evidente que el panorama es un poco más complejo. El análisis del corpus permite ver, en efecto, que *aprovecharse* se elige cuando se quiere enfatizar el aprovechamiento del sujeto que éste ejerce sin escrúpulos, con malicia y astucia, incluso abusivo. El sujeto manipula el evento para obtener una ventaja considerable. En ese sentido, el sujeto debe permanecer más

comprometido en el evento, por ello, el hablante selecciona la construcción media que le permite expresar situaciones de esta naturaleza, es decir, eventos que presentan mayor involucramiento o participación del sujeto. Esta característica del uso de la malicia y la astucia se acentúa cuando de quien se aprovecha el sujeto es una entidad humana. Para expresar el abuso y el empleo de la astucia en el evento en donde existe un objeto prepositivo humano, también la construcción intransitiva es la más adecuada.

En resumen: *aprovechar* en construcción transitiva indica una forma neutral de sacar provecho de algo; se le acompaña de una frase nominal con el rasgo[+ inanimado] que muestra lo aprovechado por el sujeto. *Aprovecharse*, por su parte, aporta un rasgo en el que el sujeto utiliza artimañas, astucia o malicia para obtener el beneficio esperado. Para expresar estas situaciones, en las que se hace evidente un mayor involucramiento del sujeto en el evento, el hablante utiliza la construcción pronominal. Tal afirmación se puede rastrear en el contexto, pues en éste, se encuentran elementos que refuerzan los beneficios que obtiene el sujeto, así como las situaciones que facilitan que tal provecho se lleve a cabo. Además, cuando *aprovecharse* co-ocurre con objetos de frases prepositivas que tienen el rasgo [+ humano ] se destaca una lectura muy negativa, pues se sabe que el sujeto ha actuado de mala fe, incluso con engaños o a la fuerza, para conseguir el beneficio anhelado. El sujeto ha abusado de alguien para beneficiarse. Nuevamente aquí, la construcción que posibilita el mayor involucramiento del sujeto en el evento es el uso del clítico *se* medio.

## 4.2 Compadecer

El verbo *compadecer* es un verbo de emoción de naturaleza transitiva. Moliner lo define como “apenarse por el padecimiento de otros y desear aliviarlo” (1999, s.v. *compadecer*). En el *DRAE* se encuentra que *compadecer* es “compartir la desgracia ajena, sentirla, dolerse de ella; sentir lástima o pena por la desgracia o el sufrimiento ajenos”.<sup>3</sup> No cabe duda que cuando alguien experimenta una pena por algo, se establece una relación entre dos entidades. De esta manera, el evento se traduce a un verbo que despliega su estructura sintáctica mediante dos argumentos nominales. El primero coincide con el sujeto de la oración y es el experimentante de la compasión; el segundo es el objeto directo y resulta el estímulo que produce el sentimiento. Obsérvense los siguientes ejemplos recogidos en el corpus: los complementos directos del verbo transitivo son todas frases nominales.

(1)

- a. **Compadecí** a Luis Rius más allá del flamenco. **Compadecemos** todos su soledad, su extranjería, su muerte.
- b. O’Gorman siempre tuvo devoción por las mujeres, a quienes veneró y **compadeció** en su relación con hombres incapaces de comprender esa inteligencia amplia y vigorosa, sutil y profunda [...]

Así, (1a) muestra el evento en el que el experimentante es una primera persona singular, en el primer caso, mientras que el estímulo será *Luis Rius*. El sujeto de la oración seguida es ahora una primera persona plural cuyo objeto directo, es decir, su estímulo es *su soledad, su extranjería, su muerte*. Por su parte, en (1b) el estímulo de la oración es *las mujeres* y su experimentante es *O’Gorman*. Parece pertinente señalar que este verbo tiene

---

<sup>3</sup> Diccionario de la Real Academia Española. [versión electrónica] <http://www.rae.es/> (s.v. *compadecer*)  
Fecha de consulta: 6 de febrero de 2007.

muy poca frecuencia de uso, pues el corpus analizado sólo arrojó cuatro casos, y en todos ellos, el verbo transitivo está acompañado por frases nominales. Resulta ahora oportuno señalar que la escasez del corpus recogido no permite extender generalizaciones; sin embargo, sí arroja un poco de luz para sugerir algunas predicciones posibles en lo que respecta al comportamiento del verbo *compadecer*. En este sentido, es admisible pensar que la naturaleza de los sujetos coincide con una entidad que comparte el rasgo [+humano], mientras que los objetos resultan de naturaleza inanimada (1a) y animada (1b). Esto concuerda con lo que se sabe debe ser un experimentante y un estímulo respectivamente.

Con respecto a su uso intransitivo, el corpus tampoco permitió recuperar muchos casos. Desafortunadamente, la insuficiencia en el corpus ha sido el mayor obstáculo para examinar, con mayor detalle, la conducta de este uso intransitivo. En los datos examinados referentes al uso de esta construcción en contextos de español de México sólo se pudieron recoger tres expresiones con el verbo *compadecerse*. Con estos datos, se identificó que el verbo co-ocurre con su respectiva frase prepositiva cuyo complemento es una frase nominal con el rasgo [+humano], al menos, así aparece en dos casos: (2a) y (2b). Por el momento, obsérvense los siguientes dos ejemplos. Del tercero se hablará más adelante.

(2)

- a. Desde el juguetero, la triste figura de un pierrot de lladró, con almibarado quiebre de caderas, **se compadecía de mí**.
- b. Tal vez por ello los padres **se compadecieron** y le permitieron seguir trabajando en la escuela.

En este tipo de construcciones (2a) y (2b), la distribución de papeles temáticos se observa de la siguiente manera. El experimentante de la compasión está codificado como

objeto preposicional, y el estímulo es ahora el sujeto de la oración. De esta manera, en (2a), quien experimenta la compasión de un pierrot<sup>4</sup> es una primera persona singular, codificada en la frase preposicional de la oración. Es de resaltar que en (2b), es posible omitir el objeto preposicional. Esto se debe, en la mayoría de los casos que presentan construcciones intransitivizadas por *se*, a un recurso de relevancia discursiva. Pese a que el objeto esté omitido, es posible identificar que quien experimenta la compasión de los padres es precisamente el objeto preposicional de naturaleza humana, pues sólo un ser humano podría trabajar en una escuela.

Obsérvese ahora el tercer caso que se muestra en (3a). En esta oración aparece un complemento prepositivo de naturaleza inanimada, pero que resulta que sólo es posible identificar en un humano. Esto es: *la frivolidad* sólo es una propiedad predicable de seres humanos. Entonces, aunque el experimentante de la oración no sea propiamente una entidad humana, es algo propio de la experiencia de los seres humanos.

(3)

a. Lo ignoro, pero yo no ironizaba, sólo **me compadecía de** su patética frivolidad.

Ahora bien: es de importancia mencionar que ninguno de los dos diccionarios consultados menciona un valor subjetivo en el caso de la construcción intransitiva. Para los dos, el verbo significa lo mismo, sólo que aparece con la restricción sintáctica de ser pronominal. En el corpus examinado, particularmente en los contextos de las estructuras intransitivas, no se detectaron elementos lingüísticos que refieran a un incremento de la subjetividad dentro del evento. Por ello, no es del todo afortunado interpretar que la

---

<sup>4</sup> Persona cuyo vestido en un espectáculo o fiesta remeda el de Pierrot, personaje de la comedia del arte, que llevaba amplio traje blanco con grandes botones y gorguera. *Diccionario de la Real Academia Española*. [versión electrónica] <http://www.rae.es/> (s.v. *compadecer*) Fecha de consulta: 18 de mayo de 2007.

diferencia entre el uso de una construcción transitiva y una intransitiva sea el valor medio otorgado por el clítico *se*, como ya lo ha sugerido Maldonado (2005).

El corpus permitió identificar el siguiente posible par mínimo (4). Ambas presentan el rasgo [+ humano] en sus complementos directo y prepositivo.

(4)

- a. [Al referirse a Luis Rius] Lo **compadecí** pero no lo conocí de veras.
- b. La triste figura de un pierrot de lladró, con almibarado quiebre de caderas, **se compadecía de mí.**

Desafortunadamente, no es posible argumentar en favor de una interpretación de voz media como lo propone Maldonado (2005). El breve contexto de (4a) sugiere que no se conoce al sujeto por el cual se siente compasión, por ello, la selección de la construcción transitiva sería afortunada. Sin embargo, en (4b) se observa que no es una persona que siente compasión por una entidad humana. Quien siente la compasión resulta ser una figurilla de porcelana que difícilmente se verá más involucrada en un evento. No existe mayor compromiso de dicho sujeto en el evento. Por lo tanto, no es posible justificar una lectura de mayor participación por parte del sujeto en el evento.

Desafortunadamente, por la escasez en los datos recogidos, no se encontró evidencia suficiente para confirmar una interpretación en la que el sujeto muestre mayor compromiso en el evento de una estructura intransitiva. Sugiero una investigación con mayor extensión hacia otros países para poder determinar si existe algún rasgo de mayor involucramiento o, en su defecto, si es posible argumentar otra hipótesis si se atiende a los elementos que co-ocurren con los verbos en cuestión.

### 4.3 Decidir

Según Cano Aguilar, el verbo *decidir* está dentro de la categoría de verbos de voluntad, emoción o sentimiento (1981, 197-200). Así, en un evento como el que se expresa con el verbo *decidir*, uno bien podría encontrarse con el siguiente ejemplo:

(1)

- a. José **decide** comer helado.
- b. José **quiere** comer helado.

En (1a), nadie duda que el evento manifieste que José tiene la voluntad de comer helado, es decir, el verbo expresa una voluntad acerca de lo que José quiere, lectura que ahora se encuentra en (1b). De este modo, se puede confirmar que el verbo *decidir* coincide con la interpretación de un verbo de voluntad.

Este tipo de verbos también coincide con la idea de un verbo mental, el cual selecciona dos argumentos que expresan dos papeles temáticos: uno es el experimentante y el otro es el estímulo. Se sabe que un estímulo bien puede ser un ente animado, una frase nominal inanimada o una frase situacional. Véase, por ejemplo, la serie mostrada en (2) en donde se observa que el estímulo del verbo *querer* puede aparecer de tres formas.

(2)

- a. Te **quiero** a ti. (entidad animada)
- b. **Quiero** helado. (frase nominal inanimada)
- c. **Quiero** ir al cine. (frase situacional)

Ahora bien, en el caso del verbo *decidir*, el experimentante asume la función de sujeto y el estímulo se codifica como objeto directo; dicho estímulo, como ya se ha dicho, es, en el caso del verbo *decidir*, una entidad (frase nominal inanimada) o una situación (frase verbal). Obsérvense los siguientes ejemplos: los objetos directos de (3a y 3b) son un

estímulo bajo la forma de una frase nominal, mientras que el estímulo presente en las oraciones de (4a-4e) es una situación, y por ello, sus objetos directos son una frase verbal.

(3)

- a. El príncipe **decidía** la religión de su reino.
- b. El caporal **decidía** las cruzas de ganado.

(4)

- a. Ellos **decidían** ir al cine.
- b. Entonces **decidí** ayudarlo.
- c. El DIF **decidió** transferir a los padres de familia.
- d. Luego de una disculpa, **decidí** continuar con la campaña.
- e. La otra mañana, **decidí** visitar el Museo Nacional de Antropología.

En los ejemplos recogidos en (3) y (4), se advierte un ligero cambio o matiz en el significado según se exprese el estímulo como frase nominal o como frase verbal. Por ejemplo, cuando el objeto es una frase verbal en infinitivo (cf. 4), la interpretación del evento se acerca a la noción de querer. Entre las acepciones que Moliner describe, se encuentra que *decidir* es “acordar una persona o entre varias cierta conducta”. (1991 s.v. *decidir*). Así, en (4a), se entiende que ellos acordaron –juntos- ir al cine, y no al teatro; por su parte, en (4c) el DIF acordó hacer algo, en este caso, transferir a los padres. En ambos casos, es posible interpretar el evento como un acto de voluntad. Cabe destacar, que el matiz de “acuerdo” se activa cuando el sujeto es plural, así, en (4a), nadie dudaría que la voluntad de ellos esté en armonía para ir al cine.

Por otro lado, cuando el objeto es una frase nominal, como en las oraciones mostradas en (3), el significado se ajusta a lo que Moliner señala como otra de las acepciones del verbo: “decidir: sentenciar o decir lo que hay que hacer en un caso de

duda o controversia” (1991, s.v. *decidir*). De igual manera, el *Diccionario de la Lengua Española* define *decidir* como: “cortar la dificultad, formar juicio definitivo sobre algo dudoso o contestable”.<sup>5</sup> Nótese que el rasgo fundamental es ‘lo que hay que hacer’, o ‘definitivo’; esto no sugiere una lectura de voluntad, sino más bien, la imposición de una voluntad sobre la de otros. Esta diferencia se observa si se atiende a los ejemplos arriba descritos. Nadie dudaría que todos hayan acordado ir al cine. La voluntad de todos está en armonía (cf. 4a). En los ejemplos recogidos en (3), ahora en (5), se ve, en cambio, que existe una voluntad que se impone sobre la voluntad de otros.

(5)

- a. El príncipe **decidía** la religión de su reino.
- b. El caporal **decidía** las cruzas de ganado.

En (5a), es el príncipe, quien impone o resuelve el tipo de religión que su reino habrá de tener. Bien podría suceder que el reino no quiera esa religión; sin embargo, el príncipe ya ha resuelto lo que se debe hacer al respecto. En (5b), el caporal es quien define las cruzas; evidentemente él es quien dictamina lo que se debe hacer con respecto a las cruzas de animales. Nuevamente, habrá que resaltar el carácter impositivo de estos eventos, pues en ningún caso descrito en (5) se puede interpretar un acto de querer o de una armonía en la voluntad de todos los participantes del evento que se ha resuelto.

Los datos arrojados por el corpus revelan que la construcción más frecuente es la que presenta el rasgo de voluntad, es decir, la que codifica su objeto directo con una frase

---

<sup>5</sup> *Diccionario de la Real Academia Española*. [versión electrónica] <http://www.rae.es/> (s.v. *decidir*) Fecha de consulta: 12 de febrero de 2007.

verbal infinitiva. De estos casos, recojo 55 de un total de 61; en cambio, con el rasgo de imposición, es decir, cuando el objeto directo es una frase nominal, sólo registré cinco.

Con respecto al rasgo de un ponerse de acuerdo, ya sean dos o varias personas, para llevar a cabo algo, se encuentra en el corpus otro rasgo evidente: la vacilación. Obsérvese con detenimiento que en el siguiente ejemplo (6a), no se sabía si Sansores apoyaría a Colosio o no. Después de cierta vacilación, él decide que finalmente sí va a apoyarlo, pues se da cuenta que existen algunos problemas dentro del partido, y que es mejor que él intervenga. A continuación, se encontrará el contexto en donde se halla la oración en cuestión, la cual, se resalta en negritas.

(6a)

“No, no hay forma. El presidente y yo -insistió Colosio- estamos de acuerdo. Además, tengo informes de que el papá de Jorge Salomón fue amigo tuyo.

-Es cierto -aceptó Sansores-. Fuimos compañeros de juventud. El doctor Abraham Azar era un caballero; durante muchos años fue delegado del IMSS. Pero Jorge Salomón no ha ocupado ningún cargo de elección popular. Además, sólo una vez lo he visto, por lo que no puedo afirmar que lo conozca.

-Yo sí lo conozco -avaló Colosio-: entablamos amistad en Monterrey.

Sansores dice haber visto angustiado a Colosio en esa ocasión, "posiblemente porque el PRI había perdido recientemente las elecciones en Baja California y el licenciado Carlos Salinas de Gortari era un presidente autoritario. Por eso estaba preocupado mi amigo Colosio. "Comprendí su angustia. El PRI, pensé, no aguanta otro fracaso al hilo.

**Entonces decidí ayudarlo.** A la mañana siguiente, en el mismo avión y con la misma tripulación, nos dispusimos a retornar a Campeche. Mi hija Layda se encontraba conmigo en el hangar oficial cuando, de repente, hizo su aparición Jorge Salomón, quien seguramente había sido advertido de mi presencia y resolución por Luis Donaldo".

En el ejemplo citado en (4d) y ampliado ahora en (6b), se entiende que después de algunos malos entendidos, el sujeto opta por mantenerse dentro de la campaña. Claramente se pone de manifiesto que, frente a una disyuntiva, sea ésta apoyarlo o no, continuar o no, el hablante opta por alguna de estas acciones. Nuevamente, es posible identificar un rasgo de voluntad propia frente a una acción.

(6b)

"La profesora Martínez Denegri militaba en el PARM y era candidata al gobierno del estado. Los dos, según versiones propagadas por la familia Azar García, estábamos confabulados en contra de ellos. Más adelante pude confirmar la intriga. Entonces resolví tomar el toro por los cuernos. Le dije a Salomón: Tu hermano Benjamín anda diciendo esto. Así no juego yo. En este caso me retiro. "Salomón comisionó a Cruz Manuel Alfaro Isaac (actual coordinador de asesores del gobernador) para hablar con Benjamín. Resultó cierta la versión. Aclarado el punto y luego de una disculpa, **decidí continuar en la campaña**".

Ahora bien, en lo que respecta a la imposición de una voluntad sobre otros, he dicho ya que la opción del hablante es la construcción de *decidir* acompañada por una frase nominal. Sin embargo, se encuentran en el corpus datos que presentan una construcción con una subordinada introducida por un *que*. Dicha construcción parece coincidir con la misma interpretación. Por ejemplo, en (7a) se observa que la decisión no implicó que todos

estuvieran de acuerdo, y por ende, que todos hubieran decidido relevar al presidente. El contexto es claro al indicar que sólo algunos diputados seleccionaron ese artículo para legitimar la decisión de relevar al presidente. Esa voluntad fue impuesta, por mayoría, a todos los demás diputados.

(7a)

“La sesión extraordinaria del Congreso se convirtió en un estira y afloja entre los diputados gobiernistas y los de oposición. Se trataba de encontrar algún artículo de la Constitución que justificara la remoción y la declaración de que estaba vacante el puesto de la Presidencia; **44 diputados, de un total de 82, decidió que el artículo 100 de la Constitución era el indicado.** Este señala que el presidente de la República podrá ser relevado de su cargo por incapacidad física o mental, y que el propio Congreso tendría que decidirlo.

Los diputados gobiernistas alegaron la invalidez de este mecanismo, pero con su votación (sólo hubo 34 votos en contra y dos abstenciones) legitimaron la decisión. Inmediatamente, tomó posesión como presidente constitucional interino de la República de Ecuador Fabián Alarcón Rivera”.

Algo muy similar ocurre con (7b): en este caso, una persona impone una decisión sobre un grupo que está ascendiendo una montaña. Tres personas estaban en desacuerdo, y en esta ocasión, la persona que toma la decisión, se entiende, que es el líder del grupo, lo que le da toda la autoridad para imponer su voluntad.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Equi deletion. \* Decidí meternos VS decidí que nos metiéramos

(7b)

“[...] llevé a cuatro norteamericanos: tres hombres y una chica, Katy Gibson. Esta muchacha había tomado sus primeros cursos de montaña con nosotros, en México, hacía algunos años. Recuerdo que fue en el mes de noviembre cuando, como a las cuatro de la mañana, iniciamos nuestro camino hacia la cumbre. Se sentía mucho frío, ya que estábamos aproximadamente a menos de treinta grados centígrados. Los tres hombres decían que era demasiado aquello y manifestaban sus deseos de regresar. Katy, en cambio, nunca se quejó, a pesar de que las lágrimas rodaban por sus mejillas. Aguantó las inclemencias y en todo momento resistió. Al final de cuentas, como el frío era extremado, **decidí que nos metiéramos en una parte rocosa para protegernos del viento helado.** Íbamos a un lado de la ruta de las Murallas Rojas. Y después de que esperamos durante cerca de una hora la salida del sol, masajeamos nuestros cuerpos para calentarnos un poco más. Finalmente, tuvimos un buen ascenso”.

Bien podría decirse hasta ahora que cuando el verbo *decidir* co-ocurre con una frase nominal (cf. 5a) como en el caso del príncipe que impone la decisión sobre su reino o con un *que*, como en (7b) donde el líder toma la decisión para que los demás la sigan, respectivamente, es aceptable entender que se tratan de situaciones en las que se hace patente la imposición de una voluntad sobre los otros: una obligación a hacer algo que afecta a los demás.

En otras ocasiones, cuando el verbo *decidir* aparece con una frase verbal en infinitivo, este evento evoca una interpretación en la que el hablante lleva a cabo una acción por voluntad propia. Es evidente que existe un rasgo fuerte de voluntad.

El verbo *decidirse*, por su parte, aparece como verbo intransitivo con dos tipos de complementos prepositivos. El primero se presenta en la construcción con *por* acompañada por una frase nominal, y es posible leerlo bajo la lupa del primer significado que aporta Moliner, es decir, bajo la idea de que alguien se pone de acuerdo para llevar a cabo algo. Cabe mencionar que esta construcción sólo apareció cinco veces dentro de una búsqueda de 36 casos. En los siguientes casos, obsérvese el rasgo de un ponerse de acuerdo o de una resolución acordada entre varias personas para hacer algo.

(8)

- a. Al fin **se decidieron por** una fecha.
- b. El gobierno **se decidió por** proyectitos.

Aquí se advierte que si este evento se hubiera expresado mediante la construcción anterior, es decir, utilizando el verbo *decidir* cuyo complemento es una frase nominal, se activaría la lectura de una imposición. Véase el ejemplo ilustrado en (9a').

(9)

- a. Al fin, **se decidió por** una fecha.
- a'. Al fin, [el profesor] **decidió** la fecha [para el examen].

Este ejemplo inmediatamente supone la idea de un profesor que ha resuelto que los alumnos tendrán examen un día pese a que quizá estos no lo quieran. Claramente se pone en evidencia una lectura en la que es el profesor quien termina imponiendo su voluntad sobre los alumnos. En cambio, en (9a), todavía es posible entender el evento como un ponerse de acuerdo; quizás los alumnos fueron quienes acordaron la fecha del examen.

Para mantener el rasgo de voluntad y no activar una interpretación de imposición, es fundamental recurrir a la construcción intransitiva del verbo en cuestión acompañada por la

preposición *por*. A mi parecer, la construcción transitiva acompañada por una frase nominal se ha especializado para indicar un rasgo impositivo en el evento de decidir.

En otro caso, el hablante elige expresar un estímulo con un referente situacional bajo la forma de un sustantivo, por ejemplo, manejo (cf. 10a). Para ello, utiliza el verbo *decidirse* cuando se encuentra acompañado por el complemento prepositivo introducido por *por*. Como ya se ha mencionado con anterioridad, este uso revela el rasgo de voluntad del verbo. Sin embargo, es posible expresar la misma situación mediante la construcción *decidir* cuando ésta co-ocurre con una frase verbal, que también conserva el rasgo de voluntad, como lo muestra el ejemplo en (10a’).

(10)

a. Yves Angelo **se decidió por** un manejo sobrio de luz y sombra.

a’. Yves Angelo **decidió** manejar la luz y sombra de manera sobria.

Ahora bien: la segunda forma en la que aparece el verbo *decidirse* es en una construcción con la preposición *a* acompañada por una frase verbal. Esta construcción sugiere una lectura referente a una acción que se llevará a cabo por el sujeto, misma que ocurre cuando se presenta el verbo *decidir* junto con una frase verbal. En los siguientes casos recogidos en el corpus se observa la construcción intransitiva acompañada por su frase prepositiva y por su complemento infinitivo.

(11)

a. Ocasionó muchos disgustos a sus padres, [...], por lo que siguiendo su natural inclinación, **se decidió a** abrazar la carrera de las armas.

b. Durante el recreo noté que Víctor me miraba los zapatos y no **se decidía a** incluirme en su equipo de futbolito.

Si las construcciones *decidir* + frase verbal y *decidirse* + *a* + frase verbal comparten el mismo significado de voluntad, entonces, ¿cuál sería la diferencia entre utilizar una o la otra? Obsérvese que en los ejemplos mostrados en (12), ambos casos expresan un deseo o una voluntad con respecto a la elección de una carrera:

(12)

a. **Decidió** ingresar en la Escuela Taurina de Madrid.

b. **Se decidió a** abrazar la carrera de las armas.

A continuación se muestra el contexto a detalle en el que es posible identificar que en (12a), ahora (13a), el sujeto, en este caso, Cristiana, quiere ingresar a la Escuela Taurina, mientras que en (12b), ahora (13b), se entiende que el sujeto, pese a la oposición de sus padres, desea entrar a la Academia para volverse militar.

(13a)

“Nacida en Madrid en el barrio de Cuatro Caminos, en una familia con tradición taurina y de padre banderillero, Cristina vivió dentro de las plazas desde los seis años de edad. Fue peluquera, después secretaria, pero el "gusanito" que traía dentro, como ella dice, no la dejaba en paz y en contra del deseo de sus padres, a los 17 años, **decidió ingresar en la**

**Escuela Taurina de Madrid.** Después de tres años de preparación, toreó otros tres por diferentes plazas, hasta que el 25 de mayo último le dieron la alternativa”.

En este ejemplo, es de notar que ella es quien ha optado voluntariamente entrar a la Escuela Taurina, pese a la oposición de sus padres. Ellos no se ven afectados directamente por la decisión de Cristina. Es evidente el rasgo de voluntad aunque sus padres no estén de acuerdo.

Adviértase que en (13b) existen algunos elementos lingüísticos en cursivas que ponen de manifiesto un mayor involucramiento del sujeto en el evento. De esta manera, coincido con la interpretación propuesta por Maldonado (2005). El sugiere que cuando el hablante desea expresar un mayor involucramiento del sujeto en el evento, es necesario recurrir a una construcción intransitiva facilitada por el uso del clítico *se* medio. Para el autor, la distinción fundamental en el uso de estos dos verbos radica en el mayor nivel de participación que el sujeto tiene en el evento de la construcción intransitiva.

(13b)

“Y en cuanto a los primeros años del niño Fernando, el cronista sólo refiere que fue muy *enfermizo*, y que en una ocasión, *encontrándose en trance de muerte*, su nodriza tiró a suertes los nombres de los apóstoles y salió San Pedro. Se dijeron misas y oraciones y sanó. A partir de ese momento lo tuvo por su intercesor, celebrándole una misa en su día. A los catorce años habría pasado a Salamanca, donde estudió gramática en casa de Francisco Núñez de Varela, quien se encontraba casado con Inés de Paz, hermana de su padre. Pero un par de años más tarde regresó a Medellín, bien fuera por falta de dinero o por no tener interés en los estudios, lo cual *causaría la natural pesadumbre a sus padres*, quienes *deseaban que estudiase leyes*. Ocasionó muchos disgustos a sus padres, por su temperamento altivo y bullicioso, por lo que siguiendo su natural inclinación, **se decidió a abrazar la carrera de las armas**. Se le ofrecían dos alternativas: ir a Nápoles para militar bajo las banderas del Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba, o pasar a Indias en la flota de Nicolás de Ovando, próxima a zarpar. Se decidió por lo segundo, dado que era *conocido de éste*, por lo que pensaba que *lo favorecería*”.

Es innegable el carácter subjetivo del evento aquí descrito (12b). Pese a que Fernando era muy enfermizo y a pesar de que estuvo a punto de morir; aunque fuera en contra de la voluntad de sus padres, pues éstos querían que el joven estudiara leyes, el hablante se involucra más en el evento, para salir mayormente beneficiado si logra hacer lo que éste quiere, esto es, unirse a la fuerza militar. El hablante encuentra un mayor número de obstáculos que, de resultar vencedor, será él el más beneficiado. Debido a la necesidad de expresar una mayor participación del sujeto dentro del evento, el hablante prefiere utilizar la construcción intransitiva con el valor medio del clítico *se*.

Para sintetizar lo que respecta al verbo *decidirse*, es aceptable afirmar que la construcción intransitiva presenta dos alternancias. Una de ellas co-ocurre con una frase prepositiva codificada con la preposición *por* y acompañada por una frase nominal. Cuando esto ocurre, el significado de la oración se inclina hacia una interpretación en la que el sujeto actúa de manera voluntaria para llevar a cabo una acción. Por otro lado, cuando el verbo *decidirse* aparece con una frase prepositiva codificada con *a* cuyo objeto es una frase verbal, la lectura que se activa también corresponde a un rasgo de voluntad ejercido por el sujeto. Es de destacar que ambas estructuras, es decir, tanto las codificadas con *por* como las codificadas por *a*, presentan el rasgo de voluntad. Adicionalmente, después de examinar con detenimiento el contexto de algunas construcciones intransitivas, no sería arriesgado afirmar que, debido a la presencia de elementos lingüísticos que resaltan el mayor involucramiento del sujeto en el evento, se trata de construcciones que emplean el clítico *se* medio.

Finalmente, y a modo de conclusión, es acertado juzgar que el panorama que se presenta con los verbos *decidir* y *decidirse* es más complejo de lo que a primera vista se podría creer. En primer lugar, se ha determinado que *decidir* es un verbo transitivo que co-

ocurre con dos tipos de complementos. En algunas ocasiones son frases verbales y en otros casos son frases nominales. Es de resaltar que cuando la construcción opta por frases verbales, *decidir* se acerca al significado de una voluntad que se pone de acuerdo para llevar a cabo una acción, por ejemplo, ‘Decidieron ir al cine’. Cuando el evento de *decidir* opta por frases nominales y por complementos oracionales, el significado que se activa es el de una imposición por parte del sujeto que afecta directamente a los otros sin que éstos estén necesariamente de acuerdo. Recuérdese el ejemplo ‘El príncipe decidía la religión de su reino’. De este modo, es posible afirmar que esta construcción transitiva acompañada por un complemento nominal se ha especializado para indicar un rasgo de imposición.

*Decidirse*, por el contrario aparece como construcción intransitiva acompañada por dos tipos de frases prepositivas. Cuando co-ocurre con la frase prepositiva introducida por *por* acompañada por una frase nominal, el evento coincide con el significado de una voluntad en armonía. Esta interpretación se ejemplifica en: ‘Al fin se decidieron por la fecha’. Cuando la frase prepositiva aparece introducida por la preposición *a* acompañada por una frase verbal en infinitivo, el evento también se interpreta como el resultado de una voluntad, y no de una imposición. Así lo demostró el ejemplo ‘Se decidió a abrazar la carrera de las armas’.

La zona de alternancia se hace evidente en el significado de voluntad que presenta la construcción transitiva cuyo complemento es una frase verbal en infinitivo y la estructura intransitiva cuyo complemento preposicional se introduce mediante la preposición *a* acompañada por una frase verbal en infinitivo. Después de examinar el contexto de algunas construcciones intransitivas, se logró identificar un valor medio del clítico *se* enfatizado por la presencia de algunos elementos lingüísticos que permiten reconocer un mayor involucramiento del sujeto dentro del evento.

#### 4.4 Evadir

Moliner (1999) define *evadir* como “eludir, esquivar; evitar hacer cierta cosa valiéndose de alguna habilidad” (s.v. *evadir*). El *DRAE* lo define como “evitar un daño o peligro; eludir con arte o astucia una dificultad prevista”.<sup>7</sup> Debido a que Cano Aguilar (1981) no lo categoriza como tal, se buscó un sinónimo que coincidiera con las definiciones provistas por Moliner y por el *DRAE*. Así, como *evadir* concuerda semánticamente con *evitar*, es posible encontrar que Cano Aguilar lo agrupa bajo la categoría de ‘verbos que indican actitud’. Lo característico de este tipo de verbos es que refieren a un sujeto activo que puede hacer que una actividad tenga lugar o no (136-143).

Las construcciones transitivas encontradas en el corpus muestran que el verbo *evadir* co-ocurre, en su mayoría, con frases nominales. Así se documenta en los siguientes ejemplos:

(1)

- a. El expresidente **evadió** la pregunta.
- b. Otros tres empresarios [...] **evadieron** el fisco.
- c. Con la droga no enfrentaba nada; **evadía** las situaciones de orden común y corriente.

La naturaleza de las frases nominales que acompañan al verbo *evadir* denota una dificultad que no se desea. Así, es claro que lo que se desea evitar o esquivar con cierta astucia son: la pregunta (1a), el fisco (1b) y las situaciones (1c). Por otro lado, el corpus también arrojó construcciones transitivas cuyo objeto directo está formado por un verbo en

---

<sup>7</sup> *Diccionario de la Real Academia Española*. [versión electrónica] <http://www.rae.es/> (s. v. *evadir*) Fecha de consulta: 5 de febrero de 2007.

infinitivo (2). Cabe señalar que sólo dos casos de las 22 expresiones recogidas presentan esta construcción.

(2)

- a. Monsiváis también **evadió** entrar en golpes directos con la prensa.
- b. **Evadió** explicar por qué no se actúo a tiempo.

Tanto (2a) como (2b) también indican una situación que debe evitarse: nadie querría iniciar una pelea, así como nadie desea explicar las razones por las que se ha incurrido en un error.

En su versión intransitiva, el *DRAE* señala que *evadirse* es “desentenderse de cualquier preocupación o inquietud”. Moliner sugiere que *evadirse* es la forma pronominal equivalente a la transitiva. También lo define como “escaparse, fugarse, marcharse alguien de un sitio donde está preso o sujeto” (1999, s.v. *evadirse*). A este respecto, el corpus sólo arrojó dos casos descritos a continuación (3a y 3b). En (3a), es claro que el verbo intransitivo está acompañado por una frase prepositiva cuyo objeto es un nominal. Por su parte, aunque en (3b) no es posible recuperar la frase prepositiva debido a la naturaleza de los verbos intransitivos que permiten omitirla, resulta viable reconstruir el contexto para identificar que se trata de un verbo como el que se está examinando. Más adelante se justificará dicha decisión metodológica. Por el momento, obsérvese en los siguientes ejemplos las estructuras que acompañan al verbo intransitivo.

(3)

- a. [...] Lussu **se evadió** de las islas Lipari, donde lo mandó encerrar Mussolini.
- b. Sinceramente, no lo recuerdo **-se evadió** [de contestar] Bohr.

Nadie vacilaría sobre evitar un lugar que refiera a una prisión, así como a continuación se señalará. De igual manera, nadie querría contestar preguntas sobre un acontecimiento que recuerde un evento como una guerra.

Uno bien aceptaría que es posible expresar el mismo evento mediante la construcción transitiva. Así, obsérvese que no sería poco común encontrar juicios gramaticales como los señalados en (4).

(4)

- a. [...] Lussu **evadió** las islas Lipari, donde lo mandó encerrar Mussolini.
- b. Sinceramente, no lo recuerdo **-evadió** [contestar] Bohr.

Pese a la gramaticalidad de los enunciados anteriores, el hablante optó por la construcción intransitiva. ¿A qué se debe dicha selección?

Para demostrar que se trata de una construcción con valor medio como lo ha sugerido Maldonado (2005), se presentan los dos contextos recogidos en el corpus (ahora en 5a y 5b), y se señalan con cursivas los elementos que muestran que el sujeto tiene mayor involucramiento en el evento.

(5a)

“Los italianos antifascistas reconocen entre *sus jefes* a Emilio Lussu, el *héroe sardo*. *Soldado, pensador, político*, Lussu **se evadió de las islas Lipari, donde lo mandó encerrar Mussolini**, y prosiguió en Francia su agitación en favor de la libertad de Italia. Después del colapso de Francia vino a América; pero pronto volvió otra vez allá encargado de una misión adecuada a su temple. Oiremos hablar pronto de Lussu, *hijo predilecto* de Cerdeña, y uno de los *directores* de la Italia”.

Es de distinguirse que Lussu representa un peligro para el régimen de Mussolini, por esto, se entiende que el gobierno busque su encarcelamiento. Nadie dudará que esta situación deba evitarse. Esto es, el propio Lussu no desea ir a las islas, pues éstas representan la cárcel, el encierro. Por supuesto que es de interés del propio Lussu, y en beneficio de toda Italia, impedir que Lussu sea encerrado. De ahí que las palabras en cursivas resulten de gran importancia para reafirmar que el sujeto, considerado héroe, hijo predilecto jefe y director de Italia obtenga un beneficio si logra evitar que se le encarcele. Además de esta posible interpretación, y apelando a mi juicio como hablante nativa del español, debo mencionar que el uso del 'se' activa una lectura en la que el ingenio, la estrategia y la inteligencia permiten que Lussu no sea capturado.

(5b)

“- Pero Heisenberg *insistió* en verlo, ¿no es así? -Bacon quería arrinconarlo-. Aunque *usted se mostró reacio desde el principio, él casi lo obligó a recibirlo...* ¿Por qué era tan importante para él?

- Quizás se sentía culpable -mintió Bohr-, yo nunca he llegado a saberlo. Charlamos durante unos minutos, caminando, tal como lo hacemos nosotros ahora, y luego perdimos todo contacto hasta el final de la guerra...

- ¿Puedo preguntarle de qué hablaron entonces, profesor? -era la voz de Irene, quien con su aparente ingenuidad trataba de convencer a Bohr de narrar aquel último encuentro.

- **Sinceramente, no lo recuerdo -se evadió [de contestar] Bohr-. Han pasado muchos años...**

- *Debió de ser algo importante*, de otro modo él no hubiese insistido tanto.

- Ya se lo he dicho, *las circunstancias eran particularmente complicadas* -gimió Bohr-. Él había comenzado a encargarse del *proyecto atómico* alemán, ¿me comprende? *De la posible construcción de una bomba para los nazis...* Yo no podía explayarme con él, no como antes...

- ¿Discutieron sobre ese tema, sobre la bomba?

- Algo hablamos, pero nunca pude entender sus palabras -Bohr se detuvo de pronto delante de un fresno-. Perdónenme, pero *ya no soy el mismo de antes*, estoy un poco cansado. ¿Les importa si regresamos al Instituto?

Comenzaron el camino de vuelta, sumidos en un *penoso silencio* que nadie se atrevía a romper. De pronto las calles de Copenhague parecían vacías y amenazadoras, sutilmente ajenas”.

En este ejemplo, Bohr muestra una actitud de rechazo para contestar las preguntas que tanto insisten en hacerle. Debido a su participación en los proyectos nazis, es de suponer que no querrá hablar al respecto, y mucho menos, cuando han pasado tantos años. Él mismo reconoce que ya es otra persona; además, el silencio con el que regresan enfatiza el deseo de Bohr de no contestar más preguntas. Para expresar el involucramiento que Bohr tiene en el evento de alejarse de la pregunta y evitarla, el hablante utiliza el valor medio conferido en la estructura intransitiva por el *se*. En este ejemplo, el uso del clítico *se* con valor medio sumado al empleo de la frase prepositiva se justifica porque no se permite

que el objeto llegue al dominio del sujeto. Para mostrar este distanciamiento, se opta por el uso de una construcción intransitiva que codifique su objeto como frase prepositiva.

Véase con atención ahora, el siguiente par mínimo, semánticamente hablando. La oración descrita en (6a) es la construcción transitiva, mientras que la (6b) es la intransitiva:

(6)

a. El expresidente **evadió** la pregunta.

b. Sinceramente, no lo recuerdo –**se evadió** [de contestar] Bohr.

Resulta interesante observar que frente a dos situaciones similares, es decir, en las que se desea evitar contestar, evidentemente, una pregunta, se puede optar por una construcción transitiva o por una intransitiva. Si se atiende al contexto de (6a), se verá que el sujeto de la construcción no muestra, en ningún caso, un involucramiento particular en el evento. De hecho, parece que ni siquiera está interesado en tratar de esquivarla, pues no se logra ver que el sujeto obtenga ningún beneficio. Simplemente decide no contestar la pregunta. Pareciera que en este contexto, *evadir* se acerca a la idea de mostrar una actitud en la que el expresidente ignora por completo que algo se le ha preguntado.

(6a)

“Durante 1996, la investigación sobre la fortuna de Raúl Salinas, encabezada en la PGR por Pablo Chapa y en Hacienda por el procurador fiscal, Ismael Gordillo, ha descubierto que la mayoría de los fondos de Raúl salían de México hacia el Citibank de Nueva York, desde donde Elliot los distribuía a varias cuentas en diferentes partes del mundo. El 13 de junio último, la PGR pudo por fin interrogar a Elliot en conjunción con autoridades de Estados Unidos.

Una semana después, parte de su declaración fue filtrada a la NBC, uno de cuyos reporteros localizó a Carlos Salinas de Gortari en una calle de Washington, y le preguntó sobre la petición que le había hecho a Elliot y el sobre que le entregó un año antes. **El expresidente evadió la pregunta.**

Aunque en el interrogatorio de Elliot estuvieron presentes autoridades policíacas de los cuatro países donde se llevan a cabo investigaciones sobre Raúl, formalmente la transcripción de sus respuestas correspondió al gobierno estadounidense”.

Algo distinto ocurre con el contexto de (6b), pues en éste, es posible interpretar el evento como no deseable para recordar. A continuación, se repite el contexto descrito con anterioridad para que se vea el grado de involucramiento del sujeto en el evento, pues es evidente que no desea recordar nada que tenga que ver con la guerra o con los tiempos en los que platicaba con su colega con respecto a las bombas nucleares. Es algo que se desea olvidar, por tanto, cualquier alusión al respecto se querrá evitar. Para mostrar dicho involucramiento en el que el sujeto sí se ve altamente afectado, el hablante prefiere la construcción intransitiva con el valor medio que le confiere el *se*. Nuevamente, las expresiones que ponen de manifiesto el involucramiento del sujeto se encuentran en cursivas.

(6b)

“- Pero Heisenberg *insistió* en verlo, ¿no es así? -Bacon quería arrinconarlo-. Aunque *usted se mostró reacio desde el principio, él casi lo obligó a recibirlo...* ¿Por qué era tan importante para él?

- Quizás se sentía culpable -mintió Bohr-, yo nunca he llegado a saberlo. Charlamos durante unos minutos, caminando, tal como lo hacemos nosotros ahora, y luego perdimos todo contacto hasta el final de la guerra...

- ¿Puedo preguntarle de qué hablaron entonces, profesor? -era la voz de Irene, quien con su aparente ingenuidad trataba de convencer a Bohr de narrar aquel último encuentro.

- **Sinceramente, no lo recuerdo -se evadió [de contestar] Bohr-. Han pasado muchos años...**

- *Debió de ser algo importante*, de otro modo él no hubiese insistido tanto.

- Ya se lo he dicho, *las circunstancias eran particularmente complicadas* -gimió Bohr-. Él había comenzado a encargarse del *proyecto atómico alemán*, ¿me comprende? *De la posible construcción de una bomba para los nazis...* Yo no podía explayarme con él, no como antes...

- ¿Discutieron sobre ese tema, sobre la bomba?

- Algo hablamos, pero nunca pude entender sus palabras -Bohr se detuvo de pronto delante de un fresno-. Perdónenme, pero *ya no soy el mismo de antes*, estoy un poco cansado. ¿Les importa si regresamos al Instituto?

Comenzaron el camino de vuelta, sumidos en un *penoso silencio* que nadie se atrevía a romper. De pronto las calles de Copenhague parecían vacías y amenazadoras, sutilmente ajenas”.

En conclusión, y después de haber examinado con detenimiento ambas construcciones, parece ser que la diferencia entre el uso de la construcción transitiva o de la intransitiva radica en manifestar un grado superior de involucramiento o participación por parte del sujeto dentro del evento. Así, cuando sea necesario mostrar que el sujeto está fuertemente afectado o que su participación en el evento es mayor o cuando se desee enfatizar el interés o beneficio que el sujeto recibirá dentro de la situación, el hablante optará por utilizar la construcción intransitiva con el valor medio del clítico *se*.

#### 4.5 Lamentar

Cano Aguilar señala que el verbo *lamentar* pertenece al grupo de los verbos que implican una valoración negativa. Para el gramático, su estructura sintáctica permite una construcción con sustantivos, con infinitivos que exigen identidad de sujetos, y con oraciones. (1981: 193-195). Así, nuestro corpus confirma lo señalado por Cano Aguilar. Obsérvese que en los siguientes ejemplos, el verbo *lamentar* es de naturaleza transitiva y está acompañado por una frase nominal, un infinitivo y un complemento oracional. Cabe mencionar que en expresiones cuyo complemento es oracional, el sujeto lógico de la oración subordinada no es correferencial con el sujeto de la oración independiente (1c).

(1)

- a. Rosaura **lamentó** muchísimo este incidente que arruinó su boda.
- b. No **lamentaba** morirse, **lamentaba** no poder estar un ratito más con su marido.
- c. Mi general preguntó por él con interés y **lamentó** que no nos acompañara.

Por otro lado, al atender su significado, se puede sostener que *lamentar* involucra el sentimiento de una emoción. Para Moliner (1999), *lamentar* es “sentir, experimentar contrariedad por cierta cosa” (s.v. *lamentar*). El *DRAE*, por su parte, indica que *lamentar* es “sentir algo con llanto, sollozos u otras demostraciones de dolor; sentir pena, contrariedad, arrepentimiento, etc., por alguna cosa”.<sup>8</sup> Es de destacar, que el rasgo distintivo entre Moliner y el *DRAE* radica en la manifestación explícita, pues para el *DRAE*, no sólo significa sentir la emoción, sino que se extiende hacia la expresión del dolor mediante sollozos, por ejemplo. En este sentido, (1a) expresa que Rosaura siente pena por

---

<sup>8</sup> *Diccionario de la Real Academia Española*. [versión electrónica] <http://www.rae.es/> (s. v. *lamentar*) Fecha de consulta: 4 de febrero de 2007.

el incidente causado; en (1b) se entiende que existe un profundo dolor por no poder estar más tiempo con su marido; y en (1c), el general siente pena porque él (otro sujeto que no es el general) no los acompañó. Hasta ahora, en ninguno de los casos arriba descritos, (1a-1c) se entiende que exista una manifestación necesariamente explícita.

En lo que respecta a la distribución de papeles temáticos, se encuentra que, por ser un verbo de valoración, aquí interpretado como un verbo de emoción, el experimentante de la pena o la contrariedad está codificado como sujeto de la oración y el estímulo como objeto directo. En ese sentido, resulta oportuno señalar que la naturaleza de los experimentantes recogidos en el corpus comparten el rasgo [+ humano], mientras que los estímulos son inanimados.

Entonces, para resumir: *lamentar* es un verbo transitivo que co-ocurre con complementos nominales, verbales en infinitivo y oracionales. Por considerarse como un verbo de emoción, se hallan dos papeles temáticos. El experimentante es de naturaleza animada y se codifica en función de sujeto; el estímulo es inanimado y se encuentra codificado en función de objeto directo de la construcción transitiva. Su significado básico apunta hacia el sentimiento de una emoción negativa.

Es de notar que en el corpus se documentaron construcciones con el significado de *lamentar* que son tanto transitivas como intransitivas. Las estructuras transitivas dominan el uso, pues de 92 expresiones examinadas, 75 son transitivas. Ahora bien, dentro de las expresiones intransitivas, se encontró que *lamentarse* aparece con una frase prepositiva que señala el objeto o el estímulo que ocasiona el sentimiento de pena. Dado la naturaleza de su intransitividad, es posible que estas construcciones omitan su complemento preposicional; a este respecto, se cuentan que de 17 oraciones intransitivas, 6 de ellas no presentan su estímulo.

A continuación se presentan tres casos recogidos en el corpus que muestran el uso del verbo lamentarse. Adviértase que dicho verbo aparece con una frase prepositiva acompañada por una frase nominal (2a), un infinitivo (2b) y un complemento oracional (2c). En (2d) se presenta el objeto preposicional omitido.

(2)

- a. Lloró y **se lamentó de** este accidente por meses.
- b. Ramón se enojó mucho, **se lamentó de** tener una mujer con la que se pudiera jugar tan poco.
- c. Treviño **se lamentó de** que Tita se sintiera indispuesta.
- d. La oposición **se lamentaba** y se decía agredida por el autoritarismo [...]

En lo que respecta al significado de *lamentarse*, Moliner (1999) apunta que *lamentarse* es “quejarse, manifestar con palabras contrariedad, sentimiento, disgusto o pena por algo” (s.v. *lamentarse*). Llama mi atención el rasgo que Moliner destaca, pues para ella, la diferencia entre *lamentar* y *lamentarse* reside en que el primer verbo sólo es sentir pena o contrariedad, mientras que en el segundo, ya implica una manifestación con palabras. De esta manera, es posible interpretar los eventos descritos en (2a-d) como situaciones en las que se expresa una pena de manera categórica y explícita. Un accidente (2a) es una situación por la que uno no dudaría en sentir pena. Pues no sólo se siente pena, sino que ésta alcanza su expresión máxima en las palabras, pues se entiende que algo se ha dicho para poner de manifiesto este dolor; además, esto se confirma con la manifestación expresa del llanto. Del mismo modo, Ramón se queja de la mujer que tiene (2b); rebasa los límites del sentir una pena y es posible intuir que lo verbaliza. Treviño (2c) siente dolor y lo expresa al decir que lamenta que Tita no se sienta bien. En (2d) se declara que la oposición se siente a disgusto debido al autoritarismo ejercido. Aunque el objeto preposicional se

encuentre omitido, recuérdese que debido a la naturaleza de las construcciones intransitivas, que esto ocurra es totalmente aceptable. Ahora bien, que este ejemplo contenga el verbo *decir* es una muestra más para confirmar el rasgo distintivo que ya se apuntaba en la definición: una manifestación necesariamente explícita.

Hasta ahora se puede afirmar que el evento de *lamentar* aparece, en su versión transitiva, acompañada por una frase nominal, un infinitivo o un complemento oracional. Cuando aparece en su versión intransitiva, el verbo co-ocurre con una frase prepositiva, un infinitivo o un complemento oracional. Ni su versión transitiva ni su correlato intransitivo muestran una clara diferencia en cuanto al significado de expresar o sentir pena por algo, entonces, ¿por qué un hablante prefiere una construcción en lugar de la otra?

Obsérvese cómo (2c), ahora repetida en (3a) permite una lectura como (3a') en la que se experimenta pesar o dolor con respecto a que Tita se sienta mal. ¿Entonces, cuál es la diferencia?

(3)

a. Treviño **se lamentó de** que Tita se sintiera indispuesta.

a'. Treviño **lamentó** que Tita se sintiera indispuesta.

A continuación, argumentaré que la diferencia entre ambas construcciones radica en el valor medio aportado por el *se* de la construcción intransitiva que permite una lectura de mayor involucramiento del sujeto dentro del evento que está expresando (Maldonado, 2005).

En el corpus analizado, se recogió el siguiente par mínimo: una construcción transitiva (4a) y otra intransitiva (4b).

(4)

- a. **Lamentamos** mucho el accidente y la pérdida de la vida de un guerrerense militante de su partido.
- b. Lloró y **se lamentó de** este accidente por meses.

A primera vista, no es posible detectar inmediatamente la diferencia entre una opción que involucre una construcción transitiva de una intransitiva. Para ayudar a esclarecer dicha diferencia de uso, le sigue a esta aclaración el contexto pertinente de (4a) y (4b), ahora en (5a) y (5b) para evidenciar que sólo en (5b) es posible interpretar el evento con un valor medio, debido a que este contexto (5b) cuenta con elementos reforzadores por parte del sujeto que le confieren un carácter de mayor participación. La construcción transitiva que aparece en (5a) no los tiene. La expresión en cuestión se encuentra en negritas y los elementos reforzadores se presentan en cursivas.

(5a)

“[...] y como él, como Jorge, muchos compañeros han perdido la vida en Guerrero. Atentado tras atentado, y nosotros, necios, a que ha de llegar la democracia. Sí somos intransigentes, sí somos beligerantes en nuestra lucha pacífica y organizada por la llegada de la democracia, de la justicia y la libertad para el pueblo de Guerrero y de México. Muchas gracias por su atención. Para hablar sobre el mismo asunto, se concede el uso de la palabra al Senador Juan José Castro Justo, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Con su permiso, señor Presidente. Quiero decirle, Senador Macedonio, en primer lugar, que **lamentamos mucho el accidente y la pérdida de la vida de un guerrerense militante de su partido**. Yo creo que nos sumamos a *usted*, para que actúen las autoridades responsables y, si hay algún responsable que haya cometido algún delito, se le castigue con todo el peso de la ley”.

En este caso, es indudable que se identifiquen dos grupos: en uno se hallan todos aquellos que pertenecen al pueblo de Guerrero, y en el otro, los militantes del Partido Revolucionario Institucional. Así, para expresar que se siente pena por alguien que no pertenece a un grupo, la forma transitiva será la más adecuada. En este ejemplo, no existen rastros de compromiso por parte del grupo del pueblo de Guerrero para con el militante del PRI que ha muerto. Sin embargo, es posible expresar que la muerte ajena genera dolor. En (5a) no es admisible una lectura de mayor involucramiento, pues no existen elementos reforzadores del sujeto, a saber, el que habla en nombre del pueblo de Guerrero. Quien ha muerto es un militante de otro partido que no está en el dominio del sujeto. Incluso, se habla con un todo formal, al emplear la forma de *usted*. Que esto ocurra significa que el hablante desea establecer una distancia con respecto a quien se dirige, y no así, un involucramiento.

(5b)

“Viene a mi memoria el especial incidente que *nos* ocurrió en nuestra mudanza. Recuerdo que *mi madre*, no confiando a los cargadores lo que para ella representaban *sus más valiosas posesiones*, fue apartando en una de las habitaciones de la antigua casa, todo aquello que ella, personalmente, quería supervisar, *temerosa* de que en aquel desorden, fuera a romperse o a estropearse. Entre lo que *guardaba en más estima*, había dos tibores, magníficos ejemplares de orfebrería, *regalo de bodas* y muy *apreciados* por ella. Al colocarlos en el sitio en que se les destinó en la nueva casa, se encontró mi madre con que uno de ellos tenía un boquete en la parte trasera y culpó de esto a los *negligentes* cargadores. **Lloró y se lamentó de este accidente por meses.** En aquellos primeros años de mi vida, yo, aquejada como estaba de una anemia tremenda y tal vez faltándome calcio, sentía la necesidad absoluta de tomar cualquier cosa que me supiera a tierra”.

En (5b), por su parte, se describe un evento en el que el sujeto está altamente involucrado, pues existe una relación de parentesco entre el hablante y quien siente y expresa la pena. Además, las palabras en cursivas, por ejemplo, *valiosas posesiones*, *estima*, *regalo de bodas*, y *apreciados*, revelan el carácter de importancia que tiene el evento de hallar un ‘boquete’ en una pieza de orfebrería. Igualmente, se manifiesta el dolor y la pena que padece el sujeto de la oración, en este caso, la madre. Es aceptable interpretar que el llanto es la manifestación explícita del dolor. De esta manera, parece que la diferencia si bien está en el mayor involucramiento del sujeto en el evento, también radica en la manifestación explícita de tal dolor. No es de dudar que aunque se hubiera podido expresar el evento mediante una construcción transitiva como –Lloró y lamentó este accidente por meses-, la opción que permite mostrar mayor participación e involucramiento del sujeto en el evento es el uso del *se* con valor medio. Para enfatizar el carácter subjetivo del evento, el hablante ha usado elementos reforzadores como los descritos en cursivas en (5b).

Véase el siguiente ejemplo para confirmar el carácter subjetivo del evento de *lamentarse*. Nuevamente, los elementos reforzadores están en cursivas y la expresión en cuestión está en negritas.

(6)

“Treviño, teniendo muy presente la amenaza que pesaba sobre su cabeza si no cocinaba correctamente para su superior, **cumplió con su misión**, a pesar de su *inexperiencia*.

Todos lo festejaron mucho. Treviño estaba de lo más feliz. Él mismo le llevó a Tita a su recámara una torreja que le mandaba Gertrudis para que le diera el visto bueno. Tita no había bajado a comer y se había pasado la tarde en la cama. Treviño entró en la recámara y

la depositó sobre una mesita que Tita utilizaba precisamente para cuando quería comer ahí y no en el comedor. *Le agradeció mucho su atención y lo felicitó, pues las torrijas realmente estaban deliciosas. Treviño se lamentó de que Tita se sintiera indispueta,* pues le *hubiera encantando pedirle que le concediera una pieza en el baile* que se había organizado en el patio para despedir a la generala Gertrudis. *Tita le prometió que bailarían encantada con él,* si es que se animaba a bajar a la fiesta. Treviño se retiró rápidamente para irle a platicar con *orgullo* a toda la tropa lo que Tita le había dicho”.

Es claro que Tita es una persona por la cual Treviño siente aprecio y respeto. Tita estaría dispuesta, incluso *encantada* de bailar con él si se sintiera mejor, y esto, para Treviño, resultaría un honor. Nuevamente, es indudable que el sujeto está comprometido en el evento que expresa. Por ello, se ha utilizado la construcción intransitiva.

Debido a lo expuesto con anterioridad, es posible afirmar que el uso del verbo *lamentarse* permite exteriorizar el dolor, ya sea con palabras, con llanto o con cualquier otra manifestación de la pena. Dicho verbo aparece acompañado por una frase prepositiva, una frase verbal en infinitivo o un complemento oracional. La construcción intransitiva posibilita que el valor medio del clítico *se* introduzca el rasgo de mayor involucramiento del sujeto en el evento.

En conclusión: *lamentar* supone el sentir una pena por algo mientras que en el evento de *lamentarse* se asume la manifestación explícita de la pena o el dolor que se siente. Además, mientras que una construcción es transitiva, la otra es intransitiva, lo cual permite que el valor del *se* medio aporte el rasgo de mayor involucramiento del sujeto en el evento. Este mayor involucramiento se logra porque en el contexto se encuentran

elementos lingüísticos que refuerzan la subjetividad de la persona que siente y expresa su pena. La diferencia, entonces, reside en que *lamentarse* exterioriza la pena del hablante y además, permite expresar situaciones en las que el sujeto está más involucrado.

## 4.6 Negar

Cano Aguilar caracteriza el verbo *negar* como un verbo de comunicación verbal que indica un sentido negativo del verbo ‘decir’. Para el gramático, *negar* cuenta con dos significados. En algunas ocasiones expresa la no existencia o no verdad de algo, y en otras, significa no dar o impedir (1981: 216-217).

*Negar* puede expresar que el contenido de la proposición no es verdadero o cuando se sostiene la no existencia de una entidad. Así, por ejemplo, obsérvense los siguientes casos:

(1)

a. [...] **Negaba** su enfermedad.

b. [...] **Negaba** que tuviera mayor relación con Muñoz Rocha.

En (1a), el hablante declara que la enfermedad es inexistente; por su parte, (1b) afirma que ‘tener alguna relación con Muñoz Rocha’ es falso. Dicho significado coincide con uno de los que Moliner (1999) ofrece, pues para ella, *negar* es “expresar la no existencia de una cosa o un estado o la no realización de una acción o fenómeno” (s.v. *negar*). Entre los significados que el *Diccionario de la Real Academia* menciona, se encuentra que *negar* es “decir que algo no existe, que no es verdad o que no es como alguien cree o afirma. Dejar de reconocer algo, no admitir su existencia”.<sup>9</sup> A esta descripción del verbo *negar* le llamaré “acepción uno”.

Como ya es conocido, un verbo de comunicación expresa su argumento mediante frases nominales o mediante complementos oracionales. En los siguientes casos (2a-2d), adviértase que cuando el verbo *negar* expresa la acepción uno, es transitivo y, a veces, puede mostrar su complemento a través de una frase nominal.

---

<sup>9</sup> *Diccionario de la Real Academia Española*. [versión electrónica] <http://www.rae.es/> (s. v. *negar*) Fecha de consulta: 22 de enero de 2007.

(2)

- a. El general Miguel Ángel Godínez **negaba** la existencia de grupos armados.
- b. ¿Nestorio **negaba** la divinidad de Cristo?- No.
- c. Por esa razón también **negaba** su enfermedad y prefería anestesiar con alcohol.
- d. Otros **negaban** la eficiencia de la política, su inutilidad.

El corpus estudiado también arrojó expresiones en las que el verbo *negar* que satisface la definición uno co-ocurre con complementos oracionales, como se observa en los ejemplos presentados en (3a-3f).

(3)

- a. El Presidente Zedillo **negó** que exista un retraso y tampoco hay urgencia.
- b. Raúl Salinas **negó** que tuviera mayor relación con Muñoz Rocha.
- c. Reséndez **negó** que hubiera recibido dinero del gobierno mexicano.
- d. **Negó** que Telmex sea un monopolio.
- e. **Negó** que los soldados hubieran incurrido en excesos.
- f. En relación con la deuda externa, **negó** que represente una bomba de tiempo.

Por otro lado, también se hallaron casos que presentan complementos en infinitivo, como los expuestos en (4a-c). Cabe señalar, que los casos más comunes son los complementos oracionales: de 91 expresiones estudiadas, 43 presentan dicho complemento, y sólo tres aparecen con un infinitivo compuesto cuyo sujeto lógico es correferencial con el sujeto de la oración principal o rectora. De esta manera, el sujeto lógico de “haber cometido” (4a) es el mismo sujeto de quien niega. Lo mismo ocurre en los ejemplos siguientes. El sujeto lógico de “haber hecho” (4b) es el mismo que ha negado, y el sujeto lógico de “haber presionado” (4c) es también el sujeto de quien niega. Es

evidente que para entender los sujetos correspondientes a cada caso, el contexto ofrecerá el referente adecuado. Por el momento, sólo se señala la correferencialidad de sujetos para ambos verbos, tanto para el “haber + verbo en participio” como para “negar”.

(4)

- a. Habían recitado [...] un conjuro en donde **negaban** haber cometido una lista de pecados.
- b. En esta ocasión **negó** haber hecho comentario alguno sobre el tema.
- c. En el Reclusorio Norte, **negó** haber presionado a Noé.

*Negar* también significa prohibir o no otorgar algo o impedir que suceda algo. El *Diccionario de la Real Academia Española* explica que ‘negar’ es “prohibir o vedar, impedir o estorbar; decir que no a lo que se pretende o se pide, o no concederlo” (s.v. *negar*). Dichas definiciones coinciden con una acepción que ofrece Moliner (1999), pues para la autora, *negar* es “declarar alguien que no concede cierta cosa que se le pide. (s.v. *negar*). A esta definición le llamaré “acepción dos”. Cuando el verbo en cuestión presenta este significado, también funciona como verbo transitivo cuyo objeto puede ser de forma nominal. Obsérvese que en los siguientes casos (5a-5d) recogidos en el corpus, el verbo *negar* satisface la definición dos, pues no se concede el permiso (5a), ni el derecho (5b), ni la extradición (5c), ni el registro (5d).

(5)

- a. [...] Roma **negaba** el permiso para regresar a España.
- b. El creador del día le **negaba** a la luna el derecho de brindar a solas su refugio.
- c. [...] El gobierno mexicano **negó** a España la extradición de Esteban

Murillo.

d. [...] **negó** el registro como agrupación política.

Aquí resulta oportuno mencionar que cuando el verbo *desviar* significa no conceder (acepción dos), comúnmente su complemento es una frase nominal (6a). Sin embargo, aunque no documenté ningún caso en el corpus, sería aceptable encontrar, en el español, oraciones como las mostradas en (6b) cuyo complemento es de naturaleza oracional. Ambas oraciones mantienen el significado aportado por la acepción dos: el gobierno no le concede a España extraditar a Esteban Murillo.

(6)

- a. El gobierno mexicano **negó** a España la extradición de Esteban Murillo.
- b. El gobierno mexicano **negó** que España extraditara a Esteban Murillo.

Una restricción formal que presenta la construcción transitiva se encuentra en la co-ocurrencia del verbo *negar* + una frase verbal en infinitivo. Así, la oración en (7) resulta agramatical en español para satisfacer la acepción dos. No está del todo claro qué es lo que hace el gobierno mexicano: decir que extraditar a Esteban Murillo es falso o no concederle a España la extradición.

(7)

- a. \* El gobierno mexicano **negó** a España extraditar a Esteban Murillo.

Para resumir, se puede decir que hasta ahora hemos caracterizado al verbo *negar* con dos significados; a saber: la acepción uno consiste en decir que algo no es verdadero o que no existe, y cuando esto ocurre, el verbo aparece como transitivo acompañado de una frase nominal, un complemento oracional o un verbo en infinitivo. La acepción dos señala que *negar* es no conceder o prohibir algo. Se puede observar que con esta definición, el

verbo *negar* aparece también en su versión transitiva acompañado por una frase nominal o por un complemento oracional.

Es interesante notar que el verbo *negar* cuenta además con una versión intransitiva que se ajusta a la acepción dos. Sin embargo, por el carácter intransitivo conferido por el *se* que lo acompaña, lo que complementa esta versión no es una frase nominal sino una frase preposicional. Obsérvese cómo en los siguientes ejemplos (8a-8d) el significado que predomina es el de prohibir, impedir o no conceder. Así, lo que se impide es que se firme el acta (8a), no se permite probar ningún alimento a menos que se prepare de alguna manera específica (8b), se prohíbe decir algo con respecto a la destitución (8c), y no se concede el apoyo al plan (8d).

(8)

- a. **Me negué a** firmar rotundamente el acta.
- b. Temerosa de ser envenenada, **me negué a** probar alimentos que no estuvieran preparados así.
- c. **Se negó a** revelar los detalles de su destitución.
- d. La Coparmex fue la única organización que **se negó a** apoyar el plan de choque del gobierno.

Si se sostiene que la construcción intransitiva refiere a la acepción dos arriba descrita, es decir, impedir o no conceder, no es de dudar que también hubiera sido posible que el hablante optara por la construcción transitiva. Así, obsérvese a continuación que las oraciones enunciadas bajo la serie (9a'), (9b'), (9c') y (9d') también resultan construcciones gramaticales, siempre y cuando, el objeto de la construcción transitiva aparezca codificado mediante una frase nominal.

(9)

- a. **Me negué a** firmar rotundamente el acta.
- a'. **Negué** la firma del acta.
- b. Temerosa de ser envenenada, **me negué a** probar alimentos que no estuvieran preparados así.
- b'. **Negué** la prueba de alimentos.
- c. **Se negó a** revelar los detalles de su destitución.
- c'. **Negó** la revelación de los detalles.
- d. La Coparmex fue la única organización que **se negó a** apoyar el plan de choque del gobierno.
- d'. La Coparmex **negó** el apoyo del plan.

Entonces, si ambas construcciones son posibles porque ambas satisfacen la acepción dos, ¿por qué el hablante se inclina a utilizar una por encima de la otra?

A continuación argumentaré que en lo que respecta a su estructura sintáctica, es de advertir que la forma pronominal del verbo *negar* se manifiesta como un verbo intransitivo con un *se* que caracterizaré con valor medio debido al mayor involucramiento del sujeto (Maldonado, 2005). Aquí repito los ejemplos que presentan las construcciones intransitivas (10a-10d).

(10)

- a. **Me negué a** firmar rotundamente el acta.
- b. Temerosa de ser envenenada, **me negué a** probar alimentos que no estuvieran preparados así.
- c. **Se negó a** revelar los detalles de su destitución.
- d. La Coparmex fue la única organización que **se negó a** apoyar el plan de choque del gobierno.

Si se atiende al contexto de las oraciones en (10), se hallarán algunos elementos reforzadores que se traducen en un mayor compromiso que el sujeto adquiere en el evento para evitar que algo se lleve a cabo. Compárense el contexto de los siguientes casos. Los elementos reforzadores en cada ejemplo están en cursivas, mientras que la oración que contiene la construcción intransitiva está en negritas.

(10a)

“Hace poco tiempo tuve un accidente de menor importancia con una persona, lo que derivó en que ambas partes acudiéramos a la 12 delegación, ubicada en Benito Juárez, y nos atendió el juez cívico René Bressant Cardona, suplente del titular.

Como consecuencia de este incidente se procedió a levantar *en mi contra* el acta número 738, la cual **me negué a firmar rotundamente** ya que contenía hechos *calumniosos*, puesto que se *distorsionó* la verdad, ni siquiera se asentaban las acusaciones que la otra parte *me* imputaba, sino las *inventadas* por el señor Bressant. Se presentaron *en mi contra* testigos *falsos* y no obstante de conocerse este hecho se aceptó su declaración. También el señor Bressant me trató de un modo degradante y vejatorio llegando incluso a humillarme por mi aspecto físico. Por si fuese poco, a pesar de que no es sicólogo, sicoanalista o siquiatra, afirmó que yo estaba loco. Estas sólo fueron algunas anomalías del señor Bressant”.

Es evidente que la historia arriba descrita no es afortunada, pues el hablante narra que el juez le ha dado una muy mala atención durante el incidente. Las palabras en cursivas son muestra de la afectación que padece el sujeto dentro del evento: con estas palabras, se puede identificar que ha ocurrido una serie de acciones que no coinciden con lo que el hablante está dispuesto a aceptar que ha pasado. Tales ofensas obligan al hablante a

tomar una postura de mayor participación en el evento de negar, así, la opción de la lengua que permite expresar este mayor involucramiento es el *se* medio. Aunque sea posible la construcción transitiva, el contexto nos revela importantes nociones que apuntan hacia la preferencia de un valor medio en la construcción intransitiva.

(10b)

“MAXIMILIANO: Los mexicanos adictos a la causa del Imperio vieron con profundo sentimiento la partida de las tropas francesas. No se necesitaba ser un gran estratega para comprender que las fuerzas belgas, recién llegadas y bisoñas, no podían competir con los soldados que se retiraban.

CARLOTA: Cuando me entrevisté con Su Zorra Santidad Pío Nono, en sotana nívea, a mis demandas contestó vagamente y no conseguí de él más que la bendición. *Temerosa de ser envenenada, me negué a probar alimentos que no estuvieran preparados por el Papa mismo y redacté mi última voluntad.* Nada de autopsias, nada de exponer mi cadáver después de muerta. Pedí que me inhumaran con simplicidad en la iglesia de San Pedro, cerca del apóstol, si era posible. Legué mis bienes y mis joyas a Mon trézor bien-aimé, a mi Max”.

En este caso se ilustra que, debido a un temor aparentemente justificado, Carlota no está dispuesta a comer algo a menos que el Papa lo haya preparado. Es obvio que ante la amenaza de ser envenenada, uno quiera imponer una lectura de mayor involucramiento en la expresión de lo que se quiere impedir que suceda. Por ello, nuevamente la mejor opción para evidenciar esto es el uso del *se* medio demostrado al atender al uso de elementos reforzadores subjetivos contenidos en el contexto de la enunciación.

(10c)

“En "rueda de prensa", **Antonio Lozano se negó a revelar detalles de su destitución** y de los casos Colosio y Ruiz Massieu.

Con su reaparición pública la tarde del viernes 13, Antonio Lozano Gracia y el partido al cual pertenece, Acción Nacional, cerraron el capítulo *-abrupto e inopinado-* que se suscitó cuando el presidente Ernesto Zedillo lo *destituyó* de su cargo como procurador general de la República.

Frente a la prensa y sentado delante del logotipo panista, Lozano puso punto final a la *discordia* que generó en Acción Nacional la forma *"intempestiva, desordenada, carente de sensibilidad y de sentido político"* con que, según la dirigencia del partido, Zedillo *lo* había *cesado* de sus funciones el 2 de diciembre”.

Nadie dudaría en pensar que una destitución de un cargo público sea un evento agradable de contar. Si la persona que ha sido destituida tuviera que revelar las razones de tal destitución, es natural que la respuesta a esta petición sea una rotunda negativa, pues el hablante se vería totalmente comprometido en el evento. Las palabras en cursivas aportan un sentido negativo a la descripción que se hace de la destitución, por eso refuerzan el sentido que debe tomar el hablante para manifestar que no desea hablar de ello. La estructura que le permite expresar esta negativa de no concesión dentro del evento de *negar* es el valor del *se* medio en la construcción intransitiva.

(10d)

“Convencido de que el sistema político debe pasar del autoritarismo a la democracia, Antonio Sánchez Díaz de Rivera, ex-presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), acaba de fundar la Coordinadora Ciudadana, para que sea ‘un factor importante en la transición política que vive el país’.

Dice que durante su paso por la Coparmex, de 1993 a 1995, conoció de cerca a Carlos Salinas de Gortari y a los principales integrantes del gabinete económico; fue *testigo* de la *manipulación* y el *control oficial en las revisiones de los pactos*, y le tocó ver cómo los *funcionarios regañaban a los líderes empresariales*.

Ya en este sexenio, en 1995, **la Coparmex fue la *única organización que se negó a apoyar el plan de choque del gobierno para enfrentar la crisis***, "porque *no estaba de acuerdo con el incremento brutal*" de los impuestos, lo que le valió no sólo el *malestar* del presidente Ernesto Zedillo, sino de sus colegas en las cúpulas del sector privado”.

Después de haber sido testigo de una serie de irregularidades ocurridas durante dos años, se entiende por qué la Coparmex ha decidido apartarse de cualquier acción que la comprometa en apoyar un plan cuya visión no comparte. Las palabras en cursivas permiten interpretar que en el evento, la Coparmex está altamente afectada, por lo que es necesario que este organismo se instaure como una entidad fuertemente involucrada para no conceder el apoyo que se le ha pedido. Nuevamente, *negar* aparece en su versión intransitiva, pues es ésta la que le permite expresar la mayor participación y compromiso del sujeto en el

evento mediante el uso del valor medio del *se*. El contexto arroja información importante que permite interpretar que el sujeto está altamente involucrado en el evento, por eso, la mejor opción para el hablante es el uso de la construcción intransitiva.

En las cuatro expresiones arriba descritas (10a-10d), es evidente que no se ha otorgado algo o se ha impedido que algo se lleve a cabo. Por lo tanto, se puede afirmar con seguridad que efectivamente existe una semejanza en lo que respecta a la acepción dos que se logra al utilizar la versión transitiva (cf. (5a-5d)).

Para comprobar esta tesis, a continuación muestro, con un último ejemplo, el valor medio que le reconozco a la construcción intransitiva con *se*. Presento el contraste ilustrado en (11) que documenté en el corpus. Se trata de un contraste, particularmente revelador, pues las dos oraciones son muy próximas en lo que respecta al significado. La oración de (11a) es la versión transitiva del verbo *negar* que expresa que el gobierno mexicano impide que Esteban Murillo salga del país. Por su parte, (11b) manifiesta también que no se permite que Carlos Salinas salga, esto, expresado mediante la construcción intransitiva.

(11)

- a. El gobierno mexicano **negó** a España la extradición de Esteban Murillo.
- b. La Comisión de Honor y Justicia [...] **se negó a** expulsar a Carlos Salinas.

De nueva cuenta, se observa que los dos tipos de construcciones asociados con la acepción dos se separan formalmente: la construcción transitiva + FN y la intransitiva acompañada por una frase verbal en infinitivo.

Ahora bien, para corroborar la separación formal que satisfacen la acepción dos del verbo *negar* se retomarán los ejemplos mostrados en (11), ahora repetidos en (12).

(12)

- a. El gobierno mexicano **negó** a España la extradición de Esteban Murillo.
- b. La Comisión de Honor y Justicia [...] **se negó a** expulsar a Carlos Salinas.

Recuérdese que si ambas construcciones son posibles para satisfacer la acepción dos (impedir o prohibir), es de mi interés demostrar que la elección de la construcción intransitiva está motivada por el significado de mayor involucramiento por parte del sujeto dentro del evento. Esto se aprecia con mayor claridad si se examinan los contextos provistos a continuación (ver 13a y 13b). Los elementos reforzadores en la construcción intransitiva (13b) se encuentran en cursivas; la expresión en cuestión, en ambos ejemplos, está resaltada en negritas.

(13a)

"Por ello es posible hablar de la práctica de la extradición sumaria, que anula de hecho las garantías jurídicas para el ciudadano extranjero, simulando una expulsión o deportación. Esta diferencia, que pareciera de matiz, es la clave para entender la ilegalidad e impunidad con la que se han conducido las autoridades. Existen suficientes indicios para suponer que hay la pretensión de que la 'deportación' o 'expulsión' de extranjeros sea una acción cotidiana, pues evitaría juicios de extradición presumiblemente perdidos para los Estados solicitantes. Así, estaríamos ante el resurgimiento de una lamentable práctica que creíamos ya había sido desechada por el gobierno mexicano.

Dice que el cambio en la posición mexicana en cuanto al asilo data de hace cinco años. Todavía en 1991, **el gobierno mexicano negó a España la extradición de Esteban Murillo Zubiri**, reconociendo su calidad de perseguido político, un carácter históricamente

antagónico del gobierno español. Y aunque ahora se niega la extradición de Aldoni Zelaia, en opinión de la entrevistada, se debe más a consideraciones técnicas que a consideraciones políticas. (En el caso de Zelaia, el gobierno español sostiene que le disparó a un taxista, cuando hubo otra persona que cumplió una condena por ese delito.)

Sin embargo, en 1985 fueron "deportados" o "expulsados" y entregados a manos de la policía de Estados Unidos el mexicano-norteamericano Manuel Salazar Cabriales y la independentista puertorriqueña Luz María Berrios. La extradición del primero hubiera sido imposible, constitucionalmente hablando, por su calidad de mexicano, y la de la segunda por su calidad de perseguida política”.

En este ejemplo, el contexto no permite identificar algún indicio de que sea importante o beneficioso que esta persona permanezca en el país. Incluso, lo que se encuentran son elementos que aclaran que no es una cuestión personal sino más bien política o técnica. Esto es: México niega la extradición no porque la permanencia del sujeto en cuestión sea benéfica, sino más bien, porque no se han podido resolver algunos inconvenientes técnicos.

(13b)

“El miércoles, durante la reunión del Consejo Político Nacional, fue notoria la forma en que el secretario técnico, César Augusto Santiago, y Enrique Jackson, por separado, llamaron al líder del PRI en Veracruz, Guillermo Zúñiga, quien por dos ocasiones salió del Auditorio Heriberto Jara para ponerse de acuerdo y designar vicepresidenta de la asamblea a la recomendada de Chirinos.

Además de Chirinos, en la Asamblea Nacional estaban gobernadores de *pura cepa salinista*, como Otto Granados, de Aguascalientes; Manuel Cavazos Lerma, de Tamaulipas, y Víctor Cervera Pacheco, de Yucatán.

En el presídium también estaba el **general Ramón Mota Sánchez**, presidente de la Unidad Revolucionaria y miembro de la Comisión de Honor y Justicia que en diciembre pasado **se negó a expulsar a Carlos Salinas**.

Al igual que Oñate, Mota Sánchez *tuvo que reconocer* que Carlos Salinas *desprestigia* al PRI, *pero eso -afirmó- no es motivo para expulsarlo del partido*.

Además de Mota Sánchez, en la Asamblea se encontraban otros integrantes de la Comisión de Honor y Justicia que se negó a expulsar a Salinas. Ellos son los ya mencionados vicepresidentes Carlos Sobrino y Heberto Barrera, además del escrutador Rafael Moreno Valle.

Inclusive el nuevo coordinador de la Comisión de Honor y Justicia, Vicente Fuentes Díaz, declaró que *no existe ninguna solicitud formal para proceder contra Carlos Salinas*. Y aunque dijo que el caso ya está cerrado, aceptó la posibilidad, remota, de que en la Asamblea se demande formalmente el enjuiciamiento y expulsión del ex-presidente”.

Con las palabras en cursivas se muestra el grado de afectación que sufrirá el sujeto de la expresión intransitiva si expulsan a Carlos Salinas. No existe una solicitud formal para hacer algo contra él, y pese al desprestigio que conlleva, se debe impedir que Salinas salga del partido. Para expresar el nivel de involucramiento para evitar que Salinas sea expulsado, el sujeto opta por utilizar la versión intransitiva del verbo.

Para concluir, se puede afirmar el verbo *negar* presenta dos acepciones. La primera remite a un contexto en la que el hablante expresa la no existencia de algo o la falsedad de un evento. Cuando se desea referirse a este evento, el hablante emplea la construcción transitiva acompañada de un complemento nominal, oracional o infinitivo. La segunda acepción del verbo *negar* consiste en manifestar que no se desea conceder algo o que algo se prohíbe. Para satisfacer esta acepción, el hablante también utiliza la construcción transitiva con un complemento nominal u oracional.

Adicionalmente, se ha observado que la construcción transitiva y la construcción intransitiva del verbo *negar* comparten la acepción dos, ésta es: prohibir, impedir. Ambas construcciones presentan una diferencia formal; a saber, pues el objeto de la construcción transitiva es, por lo general, una frase nominal y el complemento de la intransitiva es un verbo infinitivo introducido por una preposición.

Después de un detallado examen en corpus, se ha observado que la diferencia entre la construcción transitiva y la intransitiva, cuando ambas satisfacen la acepción dos, es el nivel de involucramiento que presenta el sujeto en el evento de prohibir o impedir que algo suceda. Este grado de participación se evidencia en el uso de elementos reforzadores en el evento que permiten una lectura en la que se destaca la afectación del sujeto. Entonces, cuando se necesita resaltar que el sujeto está altamente afectado, el hablante preferirá la construcción intransitiva del verbo *negar*, como ya se ha demostrado (ver contraste en 13a y 13b).

## Conclusiones

Después de un riguroso examen de corpus de algunas construcciones transitivas e intransitivas del español que han sido explicadas mediante dos enfoques principalmente, se puede concluir que el contraste existente entre ambas estructuras no puede explicarse cabalmente desde la antipasividad, como ya se había sugerido anteriormente. Este primer acercamiento a interpretar el fenómeno como antipasivas en español obedece a los cambios formales que presenta el español y que son semejantes a los que experimenta una construcción antipasiva. Los cambios a nivel formal que presenta el español son dos: la presencia de un intrasitivizador y el referente de objeto codificado en posición oblicua. A pesar de mostrar similitudes formales, no es posible coincidir con esta propuesta por varias razones. En primer lugar, porque la construcción antipasiva es un fenómeno típico de las lenguas ergativas. El español no está considerado como una lengua ergativa. Pese al cambio formal que sufre el español en las construcciones intransitivas, que se parece al que presentan las antipasivas, la razón fundamental para cuestionar este planteamiento se halla en las características del referente de objeto que presentan las oraciones intransitivas en el español, pues no comparten rasgo alguno con el tipo de referente de objeto que necesariamente caracteriza una construcción antipasiva.

El segundo enfoque con el que se ha analizado este tipo de estructuras en español consiste en una explicación desde la voz media que permea y busca esclarecer todas las oraciones intransitivas que tengan un correlato transitivo. Dos argumentos se exponen para dar cuenta de la voz media presente en estas construcciones. Uno señala el mayor involucramiento y participación que presenta el sujeto en el evento codificado de manera intransitiva, y el otro apunta hacia una mayor dinamicidad debido al uso del clítico *se*.

Aunque esta explicación parece más atractiva para dar cuenta de estas construcciones, pues satisface, de mejor manera, el uso de las construcciones pronominales, el análisis de las expresiones en el corpus ha permitido realizar algunas distinciones fundamentales que no permiten que este fenómeno se agrupe bajo un mismo tipo de estructura, esto es, voz media: las construcciones en contraste no funcionan de la misma manera para todos los verbos aquí examinados.

Algunas de las generalizaciones derivadas de lo que esta investigación ha demostrado se le deben a las expresiones recopiladas en el *Corpus de referencia del español actual*. Éste ha forjado el núcleo de este estudio, en el sentido que gracias a él, se ha examinado, con mayor detalle, el contexto en el que la expresión está insertada. El contexto ha sido fundamental para identificar aquellas minucias que permiten distinguir un fenómeno de voz media de uno que no lo es. Así, creo, se ha demostrado.

En los verbos examinados, se han encontrado cuatro tipos de contraste para el uso de una construcción intransitiva sobre una transitiva. El verbo *desviar* se ha caracterizado como un cambio de diátesis, pues algunos ejemplos muestran un cambio en la distribución argumental. El verbo *burlar* presenta un cambio de significado, pues mientras la construcción transitiva evoca un sentido de engaño, la intransitiva denota mofa. Este análisis demuestra que cada verbo denota dos eventos. Las oraciones analizadas con respecto al verbo *confesar* permiten identificar una especialización del verbo para situaciones religiosas que se da con la construcción intransitiva. En ese sentido, podría considerarse como un objeto cognado en la versión transitiva que se omite en contextos religiosos. Para el contraste del verbo *acostumbrar*, se ha sugerido un cambio aspectual en donde también es posible confirmar la presencia de un *se* medio que denota mayor involucramiento del sujeto en la construcción intransitiva, pues en ésta, el sujeto actúa con

artimañas para obtener un beneficio propio. Finalmente, para los verbos *aprovechar*, *compadecer*, *decidir*, *evadir*, *lamentar* y *negar*, se ha concluido, a la luz del análisis discursivo del contexto, que sí comparten las características sugeridas ya por la voz media, éstas son: mayor involucramiento del sujeto dentro del evento y aumento de la dinamicidad.

A manera de resumen, presento aquí el siguiente cuadro con los hallazgos de esta investigación.

<i>Verbo</i>	<i>Caracterización del contraste</i>
desviar/desviarse	Cambio de diátesis
burlar/burlarse	Cambio de significado: dos eventos distintos
confesar/confesarse	Especialización de significado en contexto religioso
acostumbrar/acostumbrarse	Cambio aspectual
aprovechar/aprovecharse	<i>Se medio</i>
compadecer/compadecerse	<i>Se medio</i>
decidir/decidirse	<i>Se medio</i>
evadir/evadirse	<i>Se medio</i>
lamentar/lamentarse	<i>Se medio</i>
negar/negarse	<i>Se medio</i>

La pertinencia de este estudio radica en la posibilidad de plantear mejores propuestas para analizar y explicar el comportamiento de un fenómeno dentro de un sistema, en este caso, el español. Además, retoma la importancia del corpus para identificar tendencias de comportamiento en algunas estructuras y contribuye a la discusión teórica al

respecto, que, en algunos casos, podría traducirse en la elaboración de gramáticas sobre el uso de estas construcciones en alternancia.

Después de haber analizado algunas estructuras transitivas e intransitivas del español, resulta patente la necesidad de replantear los enfoques que han tratado de explicar este contraste. Para indagar sobre la contundencia de tales explicaciones, el estudio de las expresiones en el corpus es de radical importancia. Si bien esta investigación no pretende dar cuenta de todas las construcciones que presentan este contraste, espero haber mostrado que las estructuras aquí analizadas no pueden explicarse desde la antipasividad ni pueden agruparse todas como un tipo de construcción. Un análisis detallado de las expresiones en el corpus siempre será bienvenido para esclarecer las explicaciones dadas. Esto no es, de ningún modo, un punto de llegada sino un nuevo punto de partida para iniciar nuevos replanteamientos.

## Bibliografía consultada

- Arce-Arenales, Manuel, Axelrod, Melissa and Fox, Barbara. (1994) "Active Voice and Middle Diathesis" en Barbara Fox and Paul J. Hopper (eds.) *Voice, Form and Function*. Amstertam/Philadelphia: John Benjamins. 1-21.
- Bogard, Sergio. (1999) "Construcciones antipasivas en español" en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XLVII-2. México: El Colegio de México. 305-327.
- Cano Aguilar, Rafael. (1981) *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*. Madrid: Gredos.
- Cooreman, Ann. (1994) "A Functional Typology of Antipassives" en Barbara Fox and Paul J. Hopper (eds.) *Voice, Form and Function*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. 49 - 88.
- Dixon, R. M.W. and Aikhenvald, Alexandra (eds.) (2000) *Changing Valency. Case Studies in Transitivity*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dowty, David R. (1979) *Word, Meaning and Montague Grammar*. Dordrecht: D. Reidel. 53 - 77.
- Kemmer, Suzanne. (1993) *The Middle Voice*. Philadelphia: John Benjamis Publishing Company.
- Mendikoetxea, Amaya. (1999) "Construcciones con *se*: medias, pasivas e impersonales" en Ignacio Bosque. y Violeta Demonte (dir.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 2. Madrid: Espasa. 1631-1722
- Maldonado, Ricardo. (2005) "¿Voz media o voz antipasiva? Mirada cognoscitiva" en Enrique Serra y Gerd Wotjak (eds.) *Cognición y Percepción Lingüísticas*. Actas del VI Congreso Internacional de Lingüística Hispánica. Univesitat de València/Universität Leipzig. 117-135.
- Maldonado, Ricardo. (1999) *A media voz. Problemas conceptuales del clítico se*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Palmer, Frank R. (1994) *Grammatical Roles in Relations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Payne, Thomas E. (1997) *Describing morphosyntax. A guide for field linguistics*. Cambridge: Cambridge University Press. 169-222.

Sánchez, Cristina (ed). (2002) *Las construcciones con se*. Madrid: Visor Libros.

Smith, Carlota S. (1991) *The parameter of aspect*. The Netherlands: Kluwer Academic Publishers.

### **Corpus**

Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [Fecha de consulta: Septiembre 2006-Junio 2007].

### **Diccionarios**

Moliner, María. (1999) *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.

Real Academia Española. *Diccionario de la Real Academia Española*. [versión electrónica] <http://www.rae.es/> [Fecha de consulta: Septiembre 2006-Junio 2007].